

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Murcia	Facultad de Letras	30008236	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Literatura Comparada Europea		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Literatura Comparada Europea por la Universidad de Murcia			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSE ANTONIO MOLINA GOMEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE LETRAS		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
SONIA MADRID CANOVAS	VICERRECTORA DE ESTUDIOS		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSE ANTONIO MOLINA GOMEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE LETRAS		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
AVDA. TENIENTE FLORESTA Nº 5	30003	Murcia	600595628
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicestudios@um.es	Murcia	868883506	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Murcia, AM 8 de febrero de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Literatura Comparada Europea por la Universidad de Murcia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Humanidades		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Murcia				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
012	Universidad de Murcia			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
48	0	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Murcia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
30008236	Facultad de Letras

1.3.2. Facultad de Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	



50	50	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	31.0	72.0
RESTO DE AÑOS	31.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero a un nivel de B1 según el MCER en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los Estudios Literarios y la Literatura Comparada incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
CG4 - Actuar con ética e integridad intelectual en el estudio y la investigación de la Literatura Comparada, lo que será evaluado sobre la base del respeto, por parte del alumno o la alumna, hacia los criterios de atribución de la propiedad intelectual y la correcta citación de fuentes de información.
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas en los estudios de Literatura Comparada para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo lo que será evaluable en virtud de la ausencia de expresiones vejatorias o discriminatorias hacia la diferencia cultural, étnica, de género o sexual de individuos o comunidades.
CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y de relacionarse con otras personas del ámbito de los estudios literarios o distinto ámbito profesional.
CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de los estudios en Literatura Comparada.
CG8 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis en el manejo de información y la resolución de problemas en los estudios de Literatura Comparada.
CG9 - Demostrar creatividad en el planteamiento y desarrollo de hipótesis de trabajo, análisis, y resolución de problemas del ámbito de los estudios de Literatura Comparada.
CG10 - Desarrollar espíritu crítico en los estudios de comparatística literaria.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer las principales metodologías y teorías de aplicación en el estudio de la literatura comparada, con especial énfasis en aquellas corrientes teórico-críticas y aproximaciones metodológicas de mayor vigencia e influencia.
CE2 - Conocer la historia de la tradición literaria europea a través del estudio de varias tradiciones entendidas en su interconexión, es decir, como redes de transversalidad fluida e influencia mutua.
CE3 - Adquirir la capacidad de analizar textos literarios con atención a sus elementos formales, histórico-contextuales y conceptuales.
CE4 - Adquirir la capacidad de analizar y evaluar, es decir, de identificar problemáticas y temas de estudio y de seleccionar la perspectiva crítica que permita entenderlos y explorarlos con mayor rendimiento.
CE5 - Conocer los protocolos de la investigación literaria: la búsqueda bibliográfica, la formación de hipótesis, la selección de corpus, las opciones metodológicas apropiadas al objetivo de estudio, la evaluación de la literatura existente, así como los protocolos de la argumentación y prueba.



4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.1 Requisitos de Acceso

Con carácter general, se podrá acceder a los estudios de Máster en los siguientes casos:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, deben acreditar un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles, siempre que la titulación obtenida faculte, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará en ningún caso la homologación del título de acceso al Máster ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.
- Quienes acrediten poseer un título extranjero no homologado en España deberán solicitar, con antelación al proceso de admisión al Máster, la comprobación del nivel de formación equivalente de sus estudios con una de las titulaciones oficiales españolas.

La solicitud de comprobación de nivel de formación equivalente se elevará a las Comisiones de Ramas de Conocimiento de la Comisión General de Doctorado. Estas comisiones resolverán las solicitudes. La solicitud se tramitará en la forma que se establezca en las normas e instrucciones de admisión y matrícula.

4.2.2 Criterios de admisión

De acuerdo con el artículo 4.2 del [Reglamento por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Máster de la Universidad de Murcia](#) (aprobado en Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2013 y modificado en Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2016), la admisión en un Máster la decidirá el Centro que lo oferta a propuesta de la Comisión Académica del correspondiente Máster. Según indica el [Reglamento](#) en su artículo 14.1 y 14.2, esta constará de un máximo de diez miembros más un representante del Centro y un estudiante (también podrá incluirse, en su caso, un representante de los empleadores o instituciones que colaboran en las prácticas regladas), si bien excepcionalmente se podrá admitir otra composición en títulos cuyas características, dimensiones o complejidad así lo requieran, buscando la representación adecuada y procurando la participación proporcional de los distintos Departamentos que intervienen en la docencia.

De acuerdo con el artículo 17.1 del RD 1393/2007, que indica que "los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la Universidad", la Comisión académica del Máster de Literatura Comparada utilizará los siguientes criterios de admisión:

- Formación previa en el área de las Filologías, los estudios literarios, o disciplinas afines, y/o sus equivalentes en sistemas de enseñanza superior extranjeros. Por tanto, podrán acceder al Máster los solicitantes que estén en posesión de titulaciones oficiales de Licenciatura y Grado en: Filología Clásica, Hispánica, Francesa, Románica, Italiana, Alemana, Inglesa, Traducción e Interpretación, o en cualquier otra filología, o estudios afines a los mencionados, o sus equivalentes extranjeros, bien del Espacio Europeo de Educación Superior o de cualquier otro espacio, previa comprobación del nivel de formación equivalente para el acceso.
- Igualmente se contempla el acceso de alumnos en posesión de Licenciaturas o Grados en Periodismo, Comunicación Audiovisual, Filosofía, Historia del Arte, o Historia, en cualquiera de sus ramas, así como de licenciados y graduados en otras ramas de las Humanidades y Ciencias Sociales que acrediten, a petición de la Comisión Académica del Programa, formación literaria o conocimientos en esta área así como actividad profesional relacionada con la misma, por ejemplo en trabajos de edición, traducción, o publicaciones, que pueden ser o no especializadas. Estos méritos se podrán acreditar por escrito.

Podrá citarse a solicitantes con estos perfiles de ingreso a una entrevista con representantes de la Comisión Académica del Máster que tendrá por finalidad establecer la idoneidad de los futuros alumnos para cursar los estudios ofrecidos. Éstos solicitantes deberán cursar los complementos formativos establecidos para quienes no hayan cursado previamente estudios literarios, consistentes en los 18 Créditos del Bloque Teórico-Metodológico.

- El Máster de Literatura Comparada Europea contempla como criterio de admisión para todos los alumnos la posesión de un nivel de competencia lingüística equivalente al nivel B2 (según el MCER) en alguna de las lenguas modernas cuyas literaturas son objeto de estudio en el Máster, es decir: inglés, francés, alemán o italiano. Este nivel se podrá demostrar mediante título oficial (Grado o Licenciatura en alguna de estas Filologías, título de la EOI correspondiente a este nivel), prueba de nivel (como las realizadas en el Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia u organismo equivalente), certificación de organismos autorizados, créditos de idioma o impartidos en una segunda lengua en programas oficiales de estudios universitarios, o de otras formas que establezca la Comisión Académica del Máster, quien podrá solicitar del alumno la documentación que estime oportuna o convocar a los solicitantes a una entrevista a fin de determinar su nivel de competencia lingüística.

En la realización de dicha entrevista los estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de alguna discapacidad contarán con el apoyo del servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (<http://www.um.es/adyv/>). Esta unidad evaluará, asimismo, la necesidad de establecer posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos para estudiantes con necesidades específicas derivadas de discapacidad, y preverá los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados a dicha situación.

- En todo caso, la admisión en los estudios será decidida por el Centro a propuesta de la Comisión Académica del Máster sobre la base de los criterios anteriormente señalados.
- Cuando el número de solicitudes supere al de plazas ofertadas, la selección de los admitidos se producirá en función de un baremo que puntuará las siguientes variantes: expediente académico (50%), Currículum Vitae ajustado al perfil de ingreso del Máster (40%), y entrevista (10%) realizada por la Comisión Académica del Máster para establecer el grado de motivación e idoneidad del alumnado.

3. El Centro hará públicas las listas de admitidos en el Máster una vez recibida la propuesta de la Comisión Académica del mismo.

4. Los estudiantes deberán presentar solicitud de admisión a enseñanzas oficiales de Máster, y tras la admisión en el máster correspondiente, procederán a formalizar su matrícula en la forma, plazos y con los requisitos que se establezcan en las normas e instrucciones de admisión y matrícula que a estos efectos se aprobarán mediante resolución del Rector para cada curso académico.

5. Los sistemas y procedimientos de admisión deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.



6. La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Además de lo referido en el apartado 4.1, la Universidad de Murcia cuenta con variados instrumentos al servicio del apoyo y orientación del estudiante en los ámbitos académico, personal, ciudadano y deportivo. Así, además de los servicios centrales de la Universidad de Murcia dedicados a tal fin (sobre los cuales se puede obtener mayor información en las direcciones <http://www.um.es/estructura/servicios> y <https://www.um.es/vic-estudiantes/>), los estudiantes de la Universidad de Murcia cuentan con el apoyo que se presta desde el máximo órgano de representación estudiantil, el Consejo de Estudiantes (<http://www.um.es/ceum/>), así como con la asistencia que, en su caso, les ofrece el Defensor del Universitario (ver página <http://www.um.es/web/defensor/>). Esta figura vela por el respeto a los derechos y libertades de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, efectúa recomendaciones y actúa de mediador en la resolución de conflictos, y orienta sobre las actuaciones a realizar ante las distintas instancias administrativas.

Entre los referidos servicios universitarios merecen especial mención los que se prestan desde la Unidad de apoyo a los estudiantes con discapacidad (Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV, <http://www.um.es/adyv>). A través de esta unidad se coordinan los esfuerzos del profesorado, el personal de administración y servicios y el alumnado que se implica en tareas de voluntariado universitario y se da apoyo a los estudiantes con discapacidad física y sensorial que lo soliciten para. De este modo se intenta garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su integración en la Universidad de Murcia en todos los aspectos que afectan a la vida académica.

También como oferta general de la Universidad de Murcia, la comunidad universitaria cuenta con un entorno virtual SUMA y aula virtual (basada en el proyecto educativo de software libre SAKAI), una importante herramienta de apoyo al estudiante en los procesos docentes. Esta herramienta dota a la Universidad de Murcia de un ámbito de comunicación virtual entre alumnado y profesorado mediante el cual se puede acceder a documentación que cuelga el profesor, se puede hacer preguntas a éste, consultar las calificaciones, entregar trabajos, etc. Se reproduce a continuación una vista de esta página.

Otro ámbito de actuación es el asesoramiento para la realización de prácticas y la iniciación en la búsqueda de empleo. La Universidad de Murcia aprobó el 6 de julio de 2009 una Propuesta de colaboración entre el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y el Servicio de Asesoramiento y Orientación Personal (SAOP) (actualmente Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado, ADYV, <http://www.um.es/adyv>) y las Facultades y Escuelas de esta Universidad, en la programación y desarrollo de actividades dentro de los procesos clave del SGIC, en cuyo marco se inscriben las acciones de la Facultad de Letras. Estos servicios de orientación y empleo cuentan con una dilatada experiencia en la organización y puesta en marcha de actuaciones de orientación para universitarios. La **orientación** se entiende como un proceso en el que se definen gradualmente los objetivos profesionales y se planifican los pasos necesarios para su consecución. Por la naturaleza del proceso, la orientación es necesaria en todas las etapas del estudiante universitario. Así se realizan actividades de orientación académica y profesional dirigidas a alumnos de primer curso, a alumnos en el ecuador de su carrera y a alumnos de último curso.

Finalmente, el SIU (Servicio de Información Universitario), junto con el Vicerrectorado que en cada momento asuma las competencias en materia de gestión de títulos universitarios oficiales, proporcionan a través de la WEB de la Universidad, de folletos institucionales y otros canales, información destinada a orientar y reconducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

En el seno del Máster de Literatura Comparada Europea se llevan a cabo varias acciones encaminadas a la orientación y apoyo de los estudiantes matriculados. Una primera acción es la sesión de acogida y bienvenida, que tiene lugar una vez finalizado el período de matrícula, se convoca por medio del Aula Virtual-SAKAI, a la que tienen acceso todos los matriculados; también se envía la convocatoria de la reunión a las direcciones de correo de los estudiantes, tanto las institucionales como las que figuran en su información de matrícula. En esta sesión, que dirige el coordinador del Máster con la asistencia de cuantos profesores quieran acudir, se cubren los aspectos fundamentales de funcionamiento de la titulación, se repasa el calendario académico, se expone el sistema de garantía de calidad y el funcionamiento básico de la Universidad. Igualmente se explica dónde y cómo obtener las guías docentes; a las que tienen acceso aún antes de haberse matriculado y se responden preguntas relacionadas con las actividades extracurriculares que se organizan. También se informa al alumno de los recursos materiales con los que cuenta (biblioteca, salas de estudio y de ordenadores, bases de datos, biblioteca virtual, buscadores específicos especialmente relevantes para la disciplina, salas de reuniones). Y finalmente se presenta la acción tutorial de Máster, que se detalla más abajo.

La sesión informativa, de la que posteriormente se suministra evidencia documental en la página del Máster, es complementada con al menos otras dos sesiones de seguimiento también convocadas y dirigidas por el coordinador del Máster que tienen lugar a principio del segundo y tercer trimestre del curso escolar. Igualmente se pueden convocar reuniones informativas siempre que el alumnado lo requiera, en cuyo caso los estudiantes se pondrán en comunicación con el coordinador (o coordinadora). La agenda de estas reuniones suele estar marcada por el alumno: se resuelven dudas y comentan aspectos de desarrollo del curso. También se aprovechan para transmitir información de importancia: los calendarios de entrega de trabajos, cierres de actas, y, en la recta final del curso, los plazos de entrega, validación y defensa de los Trabajos de Fin de Máster, así como la mecánica de estas defensas. Más allá de su mero valor informativo, estas sesiones sirven para mantener abiertos los canales de contacto entre los alumnos y el Máster, en la persona de su coordinador y de cuantos profesores quieran asistir, y para asegurar que la titulación cultiva un trato cercano y directo hacia los alumnos.

La acción tutorial del Máster tiene un carácter más individual. Tiene lugar entre el alumno o alumna y el director o directores (ya que se admite la co-dirección) del Trabajo de Fin de Máster. Siguiendo el Reglamento para la presentación y defensa de Trabajos de Fin de Grado y Máster de la Universidad, la Comisión Académica el Máster asigna a cada alumno/a, al inicio del curso, y normalmente a lo largo del mes de octubre, tutor(es) o tutor(a) que le habrán de dirigir en la elaboración de estos trabajos, requisito imprescindible para obtener el título. La asignación de tutores tiene en cuenta el perfil académico y los deseos del alumnado, cuya opinión se recaba por medio de un mensaje de Aula Virtual. El tutor, además de asesorar al alumno en la elaboración del trabajo, actúa como enlace con el resto del profesorado del Máster y puede asistir al estudiante en aspectos generales relacionados con su formación. De esta forma se facilita la incorporación del alumnado al programa y se fomenta una atención personalizada en virtud de sus aspiraciones e intereses. Por otra parte, cualquier profesor del Máster está disponible para ayudar en la orientación científica y profesional de los alumnos, por lo que la autorización individual no tiene por qué quedar relegada exclusivamente al tutor del Trabajo Fin de Máster.

Finalmente, otro mecanismo de integración dentro de la titulación y de la propia vida universitaria reside en la presencia de alumnos elegidos entre sus compañeros, en los órganos de decisión y representación, tales como la Comisión Académica del Máster. Esto es algo que, por otra parte, es extensi-



vo a otros Másteres de la Universidad y viene regulado por los Reglamentos de Máster y Doctorado y está igualmente contemplado en los Estatutos de la institución.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

La transferencia y reconocimiento de créditos por parte de la comisión Académica del Máster de Literatura Comparada Europea se rige por lo establecido por la Universidad de Murcia para las enseñanzas de Máster, recogido en el artículos 6 y 8 del *Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia* (Aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009 y modificado en Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010, 28 de julio de 2011, 6 de julio de 2012 y **28 de Octubre de 2016**). En este Reglamento se recoge lo siguiente en relación al reconocimiento de créditos en las enseñanzas de máster:

Artículo 8. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE MÁSTER.

1. Reglas generales

a) A criterio de las Comisiones Académicas de los Másteres, se podrán reconocer créditos de las enseñanzas oficiales realizadas en esta u otras universidades, siempre que guarden relación con el título de Máster en el que se desean reconocer los créditos.

b) Asimismo los estudiantes que hayan cursado estudios parciales de doctorado en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998 o normas anteriores podrán solicitar el reconocimiento de los créditos correspondientes a cursos y trabajos de iniciación a la investigación previamente realizados.

c) El reconocimiento se solicitará a la Comisión Académica del Máster que, a la vista de la documentación aportada, elevará una propuesta para su resolución por los Decanos/Decanas o Directores/Directoras de centro al que se encuentran adscritos estos estudios.

d) En las normas e instrucciones de admisión y matrícula se establecerán el procedimiento y la documentación a aportar para la solicitud del reconocimiento de créditos.

2. Con el fin de evitar diferencias entre Másteres, se dictan las siguientes reglas:

a) Reconocimiento de créditos procedentes de otros Másteres: Se podrán reconocer en un máster créditos superados en otros másteres, a juicio de la Comisión Académica del mismo, siempre que guarden relación con las asignaturas del máster y provengan de un título del mismo nivel en el contexto nacional o internacional.

b) Reconocimiento de créditos procedentes de Programas de Doctorado regulados por normas anteriores al RD-1393/2007: Como en el caso anterior, se podrán reconocer en un máster créditos superados en otros másteres, a juicio de la Comisión Académica del mismo, que podrá ser la totalidad de los créditos, salvo el TFM, cuando el máster provenga del mismo Programa de Doctorado.

c) Reconocimiento de créditos por experiencia profesional, laboral o de enseñanzas no oficiales: El número de créditos que sean objeto de reconocimiento no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

d) No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Murcia podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso,



ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título haya sido extinguido y sustituido por un título oficial y así se haga constar expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios.

e) Reconocimiento de créditos superados en Licenciaturas, Arquitecturas o Ingenierías: En este caso se podrá reconocer hasta el 20% de créditos, siempre que concurren todas las siguientes condiciones:

1. Cuando la licenciatura o la ingeniería correspondiente figure como titulación de acceso al máster.
2. Los créditos solicitados para reconocimiento tendrán que formar parte necesariamente del segundo ciclo de estas titulaciones.
3. Los créditos reconocidos tendrán que guardar relación con las materias del máster.
3. El Trabajo Fin de Máster (TFM) nunca podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título correspondiente de la Universidad de Murcia.

Para el reconocimiento de los créditos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a la obtención de otros títulos, entendiéndose por tales, según lo establecido en el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, los títulos propios de Máster, Especialista Universitario y similares, la Comisión Académica elaborará una propuesta teniendo en cuenta las competencias adquiridas con los créditos cursados en la titulación de origen y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino.

El alumno solicitará a la Comisión Académica el reconocimiento de créditos presentando una instancia donde se reflejen las materias cursadas, con sus correspondientes programas. La Comisión Académica del máster emitirá un informe y elevará propuesta de resolución a la Comisión de reconocimiento de estudios del centro, en el caso presente, la Facultad de Letras.

Por lo que se refiere a la Transferencia de créditos, el artículo 6, puntos 4 y 5, del *Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia*, recoge lo siguiente:

Punto 4. Transferencia de créditos:

- a) Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster, Doctorado) que no sean constitutivos de reconocimiento para la obtención del título oficial o que no hayan conducido a la obtención de otro título, deberán consignarse, a solicitud del interesado, en el expediente del estudiante. En el impreso normalizado previsto en el artículo 4.2 de este Reglamento, se habilitará un apartado en el que haga constar su voluntad al respecto.
- b) La transferencia se realizará consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las materias cursadas que aporte el estudiante. En ningún caso computarán para el cálculo de la nota media del expediente.

Punto 5. Incorporación de créditos al expediente académico:

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

El programa de Máster incluye la realización de créditos formativos para aquellos estudiante que sean admitidos al Máster con titulaciones distintas de las titulaciones de ingreso. La existencia de estos complementos obedece a la necesidad de asegurar que los estudiantes de nuevo ingreso procedentes de áreas distintas a los estudios filológicos y/o literarios posean un nivel de conocimientos que les permita adquirir las competencias generales de la titulación. La planificación de estos complementos está regulada por lo dispuesto en el RD 861/2010, Art. 17.2, que modifica parcialmente el RD 1393/2007, y que indica: "La Universidad incluirá los procedimientos y requisitos de admisión en el plan de estudios, entre los que podrán figurar complementos formativos en algunas disciplinas, en función de la formación previa acreditada por el estudiante. Dichos complementos formativos podrán formar parte del Máster siempre que el número total de créditos a cursar no supere los 120. En todo caso, formen o no parte del Máster, los créditos correspondientes a los complementos formativos tendrán, a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio, la consideración de créditos de nivel de máster."



Los complementos formativos estipulados son 12 créditos de entre los 18 del Bloque Teórico-Methodológico, distribuidos en las siguientes asignaturas:

- 5048 Teoría de la literatura contemporánea: canon, estudios culturales, poscolonialismo. 6 CR
- 5049 La crítica literaria: géneros, formas y temas. 6 CR
- 5050 Principios de literatura comparada: periodización, internacionalidad, historiología. 6 CR

Estos créditos se incluirán en el cómputo total de créditos que el alumno o alumna deberá completar para la consecución del Título. Como estas asignaturas forman parte integral del Máster, su descripción detallada se realizará en el Apartado 5 (Planificación de las enseñanzas).



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas. Exposición de contenidos por parte de los docentes		
Clases prácticas de aula y seminarios. Actividades esencialmente prácticas que requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.		
Tutorías formativas. Tutorías presenciales individuales o en grupos reducidos que tienen por objeto supervisar la evolución del alumno.		
Elaboración y defensa pública del Trabajo Fin de Máster.		
Trabajo autónomo del alumno		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigido al grupo, con independencia de que su contenido sea teórico-práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta en la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula. Análisis de textos, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos		
Actividades de clase práctica de aula. Seminarios. Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor. Los seminarios pueden concluir con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con los estudiantes que las demanden en el horario establecido al efecto.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, o tipo test realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		
Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.		
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, realizados individualmente o en grupo.		
Presentación pública de trabajos: exposición de los procedimientos necesarios para la realización de un trabajo y de los resultados obtenidos, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.		
Ejecución de tareas prácticas: evaluación de las actividades desarrolladas en las prácticas de aula.		
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.		
5.5 NIVEL 1: TEÓRICO-METODOLÓGICO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: LA CRÍTICA LITERARIA: GÉNEROS, FORMAS Y TEMAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Aplicar la crítica literaria como instrumental analítico y evaluativo. RA2: Analizar los géneros según presupuestos teóricos, históricos, sociológicos, pragmáticos y comparatistas. RA3: Ser capaz de sintetizar y evaluar conocimiento específico de los géneros, formas y temas literarios, ya sea para valorar de forma totalizadora los distintos componentes de la obra de arte verbal, o bien para discernir parcialmente los diferentes tipos de enunciado. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>TEMA 1 Formas y temas literarios.</p> <p>1.1. Las formas: lírica, teatral y narrativa.</p> <p>1.2. Los temas y los motivos.</p> <p>TEMA 2 Los géneros literarios I.</p> <p>2.1. El acontecer de los géneros literarios: teoría y estructura.</p> <p>2.2. Dinámica de los géneros literarios. Delimitación textual.</p> <p>2.3. Géneros literarios y proceso comunicativo. Géneros teóricos.</p> <p>2.3.1. Estilo, categorías arquetípicas y géneros literarios.</p> <p>TEMA 3 Los géneros literarios II.</p> <p>3.1. Modos, géneros y subgéneros.</p> <p>3.2. Texto y género lírico.</p> <p>3.3. Texto y género épico-narrativo.</p> <p>3.4. Texto y género dramático.</p> <p>3.5. Texto y género ensayístico-argumentativo.</p> <p>TEMA 4 Los géneros literarios III.</p> <p>4.1. Los géneros históricos y los subgéneros literarios.</p> <p>4.2. Los subgéneros narrativos: novela, novela corta y cuento.</p> <p>4.3. Subgéneros y subliteratura.</p> <p>TEMA 5 La crítica literaria y los medios de masas.</p> <p>5.1. Periodismo y televisión.</p> <p>5.2. Cine, cultura popular y cibercultura.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Competencias Específicas de la materia-asignatura		



- CEM1: Comprender el alcance de la crítica literaria como instrumental analítico que le permita evaluar textos. Relacionada con CG1, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET5.
- CEM2: Conocer y estudiar los géneros según presupuestos teóricos, históricos, sociológicos, pragmáticos y comparatistas, con el fin de evaluar su proceso dinámico y discursivo. Relacionada con CG1, CG3, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET5.
- CEM3: Reflexionar en torno al carácter natural o teórico de los géneros, así como su evolución histórica; formas y temas literarios, y su caracterización en el dominio de la literatura comparada. Relacionada con CG1, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG10, CET2.
- CEM4: Incentivar la actividad de una lectura crítica que permita a los alumnos establecer la adecuada interrelación entre la faceta formal y la temática. Relacionada con CG1, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG10, CET3.
- CEM5: Reflexionar sobre la importancia de las formas literarias y el ámbito de los temas y motivos literarios desde la perspectiva comparatista. Relacionada con CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG10, CET4.
- CEM6: Conocer los géneros, formas y temas literarios, ya sea para valorar de forma totalizadora los distintos componentes de la obra de arte verbal, o bien para discernir parcialmente los diferentes tipos de enunciado. Relacionada con CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET2.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero a un nivel de B1 según el MCER en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los Estudios Literarios y la Literatura Comparada incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

CG4 - Actuar con ética e integridad intelectual en el estudio y la investigación de la Literatura Comparada, lo que será evaluado sobre la base del respeto, por parte del alumno o la alumna, hacia los criterios de atribución de la propiedad intelectual y la correcta citación de fuentes de información.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas en los estudios de Literatura Comparada para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo lo que será evaluable en virtud de la ausencia de expresiones vejatorias o discriminatorias hacia la diferencia cultural, étnica, de género o sexual de individuos o comunidades.

CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y de relacionarse con otras personas del ámbito de los estudios literarios o distinto ámbito profesional.

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de los estudios en Literatura Comparada.

CG8 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis en el manejo de información y la resolución de problemas en los estudios de Literatura Comparada.

CG9 - Demostrar creatividad en el planteamiento y desarrollo de hipótesis de trabajo, análisis, y resolución de problemas del ámbito de los estudios de Literatura Comparada.

CG10 - Desarrollar espíritu crítico en los estudios de comparatística literaria.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer las principales metodologías y teorías de aplicación en el estudio de la literatura comparada, con especial énfasis en aquellas corrientes teórico-críticas y aproximaciones metodológicas de mayor vigencia e influencia.

CE2 - Conocer la historia de la tradición literaria europea a través del estudio de varias tradiciones entendidas en su interconexión, es decir, como redes de transversalidad fluida e influencia mutua.

CE3 - Adquirir la capacidad de analizar textos literarios con atención a sus elementos formales, histórico-contextuales y conceptuales.



CE4 - Adquirir la capacidad de analizar y evaluar, es decir, de identificar problemáticas y temas de estudio y de seleccionar la perspectiva crítica que permita entenderlos y explorarlos con mayor rendimiento.		
CE5 - Conocer los protocolos de la investigación literaria: la búsqueda bibliográfica, la formación de hipótesis, la selección de corpus, las opciones metodológicas apropiadas al objetivo de estudio, la evaluación de la literatura existente, así como los protocolos de la argumentación y prueba.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas. Exposición de contenidos por parte de los docentes	14	100
Clases prácticas de aula y seminarios. Actividades esencialmente prácticas que requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.	14	100
Tutorías formativas. Tutorías presenciales individuales o en grupos reducidos que tienen por objeto supervisar la evolución del alumno.	2	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigido al grupo, con independencia de que su contenido sea teórico-práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta en la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula. Análisis de textos, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos		
Actividades de clase práctica de aula. Seminarios. Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor. Los seminarios pueden concluir con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con los estudiantes que las demanden en el horario establecido al efecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, realizados individualmente o en grupo.	60.0	80.0
Ejecución de tareas prácticas: evaluación de las actividades desarrolladas en las prácticas de aula.	20.0	40.0
NIVEL 2: PRINCIPIOS DE LITERATURA COMPARADA. PERIODIZACIÓN, INTERNACIONALIDAD, HISTORIOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Ser capaz de analizar las nociones de texto y relación / diferencia textual vinculadas a determinados tipos de representación y de institucionalización de la literatura. RA2: Ser capaz de discernir y caracterizar, y evaluar críticamente, las formas complejas de interacción entre texto, sentido, representación y referente (mito, tema, estructura, estilo, época), a partir de las que proyectar las diversas posibilidades de relación intertextual. RA3: Identificar los principios teóricos y metodológicos del comparatismo artístico-literario: periodización, internacionalidad, temalogía y morfología. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Configuración teórica y crítica del ámbito relacional intertextual e historiográfico de la práctica artístico-literaria, entre los textos literarios y entre éstos y otras manifestaciones artísticas del dominio de la cultura, como el arte, el cine, la música y la moda. Formas complejas de las relaciones intertextuales: influencia, recepción, transtextualidad, modelo e interculturalidad. Prácticas crítica con estos enclaves conceptuales. Formas complejas de las relaciones historiográficas entre las obras literarias: siglo, época, período, movimiento, tradición, generación, etc. Prácticas crítica con estos enclaves conceptuales. Principios del comparatismo interartístico: cultura, historia y transducción. Cartografía crítica y analítica. Prácticas crítica con estos enclaves conceptuales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Competencias Específicas de la materia-asignatura</p> <ul style="list-style-type: none"> CEM1: Comprender las nociones de texto y relación / diferencia textual vinculadas a determinados tipos de representación y de institucionalización de la literatura. (Relacionada con CFG 3, 4 y 10; CET 3 y 4) CEM2: Comprender las formas complejas de interacción entre texto, sentido, representación y referente (mito, tema, estructura, estilo, época), a partir de las que proyectar las diversas posibilidades de relación intertextual. (Relacionada con CG 3,7 y 8; CET 1 y 2) CEM3: Identificar los principios teóricos y metodológicos del comparatismo artístico-literario: periodización, internacionalidad, temalogía y morfología. (Relacionada con CG3, 7 y 8; CET 1 y 2) CEM4: Desarrollar la instrumentalización analítica de los principios del comparatismo artístico-literario. (Relacionada con CG 3,5 y 7; CET 4 y 5) CEM5. Desarrollar la capacidad de reflexión sobre la transparencia de la significación y la opacidad de la relación entre textos. (Relacionada con CG 3 y 5; CET 3, 4 y 5) CEM6. Entender la lectura como diálogo de textos a nivel diacrónico y sincrónico. (Relacionada con CG 3, 6 y 7; CET 1, 2 y 5) CEM7. Conocer las ideas de tradición literaria, clásico y movimiento artístico-literario. (Relacionada con CG 3, 8 y 10; CET 3 y 4) 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.		
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero a un nivel de B1 según el MCER en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.		
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los Estudios Literarios y la Literatura Comparada incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		
CG4 - Actuar con ética e integridad intelectual en el estudio y la investigación de la Literatura Comparada, lo que sera evaluado sobre la base del respeto, por parte del alumno o la alumna, hacia los criterios de atribución de la propiedad intelectual y la correcta citación de fuentes de información.		
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas en los estudios de Literatura Comparada para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo lo que sera evaluable en virtud de la ausencia de expresiones vejatorias o discriminatorias hacia la diferencia cultural, étnica, de género o sexual de individuos o comunidades.		
CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y de relacionarse con otras personas del ámbito de los estudios literarios o distinto ámbito profesional.		



CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de los estudios en Literatura Comparada.		
CG8 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis en el manejo de información y la resolución de problemas en los estudios de Literatura Comparada.		
CG9 - Demostrar creatividad en el planteamiento y desarrollo de hipótesis de trabajo, análisis, y resolución de problemas del ámbito de los estudios de Literatura Comparada.		
CG10 - Desarrollar espíritu crítico en los estudios de comparatística literaria.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer las principales metodologías y teorías de aplicación en el estudio de la literatura comparada, con especial énfasis en aquellas corrientes teórico-críticas y aproximaciones metodológicas de mayor vigencia e influencia.		
CE2 - Conocer la historia de la tradición literaria europea a través del estudio de varias tradiciones entendidas en su interconexión, es decir, como redes de transversalidad fluida e influencia mutua.		
CE3 - Adquirir la capacidad de analizar textos literarios con atención a sus elementos formales, histórico-contextuales y conceptuales.		
CE4 - Adquirir la capacidad de analizar y evaluar, es decir, de identificar problemáticas y temas de estudio y de seleccionar la perspectiva crítica que permita entenderlos y explorarlos con mayor rendimiento.		
CE5 - Conocer los protocolos de la investigación literaria: la búsqueda bibliográfica, la formación de hipótesis, la selección de corpus, las opciones metodológicas apropiadas al objetivo de estudio, la evaluación de la literatura existente, así como los protocolos de la argumentación y prueba.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas. Exposición de contenidos por parte de los docentes	12	100
Clases prácticas de aula y seminarios. Actividades esencialmente prácticas que requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.	16	100
Tutorías formativas. Tutorías presenciales individuales o en grupos reducidos que tienen por objeto supervisar la evolución del alumno.	2	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigido al grupo, con independencia de que su contenido sea teórico-práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta en la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula. Análisis de textos, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos		



<p>Actividades de clase práctica de aula. Seminarios. Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor. Los seminarios pueden concluir con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.</p>		
<p>Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.</p>		
<p>Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con los estudiantes que las demanden en el horario establecido al efecto.</p>		
<p>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</p>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, o tipo test realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	70.0	80.0
Ejecución de tareas prácticas: evaluación de las actividades desarrolladas en las prácticas de aula.	10.0	20.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	10.0
<p>NIVEL 2: TEORIA DE LA LITERATURA CONTEMPORÁNEA: CANON, ESTUDIOS CULTURALES, POSCOLONIALISMO</p>		
<p>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</p>		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
<p>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</p>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<p>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</p>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<p>LISTADO DE ESPECIALIDADES</p>		
<p>No existen datos</p>		
<p>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</p>		
<p>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p>		
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Analizar los diferentes cambios de paradigma que ha tenido la teoría literaria europea en los últimos veinte años. RA2: Conocer las relaciones entre esos cambios y las intuiciones literarias en que han nacido, obligando a reformular la noción de canon de los estudios literarios 		



- RA3. Analizar las alternativas y polémicas en torno al campo de estudios literarios y del enfrentamiento entre la corriente esteticista y la sociológica. El alumno penetrará así en las bases que han servido para la construcción de las Historias nacionales de la literatura.
- RA4. Comprender y ser capaz de juzgar críticamente la dialéctica surgida entre los debates norteamericanos sobre la cuestión del campo literario y los surgidos en los llamados estudios polisistémicos.
- RA5. Conocer la construcción de los conocidos como estudios culturales, especialmente de los *gender studies* o estudios de género.
- RA6. Conocer los problemas específicos de la literatura poscolonial, y del concepto de literaturas coloniales como resultado de los cambios de canon imperantes en los Estudios de Literatura Comparada

5.5.1.3 CONTENIDOS

La asignatura parte de la crisis de los modelos textuales imperantes en el siglo XX-XXI y a partir de las epistemologías nuevas plantea tanto la deconstrucción de aquellos modelos, especialmente el asunto que ha afectado el nuevo paradigma de estudios teóricos: los debates en torno al problema del canon y la resituación que del canon tradicional hacen los conocidos como estudios culturales.

Como especificación mayor del marco resultado del nuevo canon, la asignatura se plantea la nueva situación de la literatura comparada en relación con el llamado poscolonialismo y el análisis concreto de algunas obras literarias que tenga a la cuestión colonial como centro. En general se tratará de estudiar como nuevos movimientos dentro de la teoría literaria han producido profundos cambios los estudios de Literatura Comparada.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se parte de que el alumno ya conoce fundamentos básicos y escuelas teóricas del siglo XX. En caso de que no sea así habrá recomendaciones de una bibliografía básica específica sobre los principales movimientos.

Competencias Específicas de la materia-asignatura

- CEM 1 Comprensión de los diferentes cambios de paradigma que ha tenido la teoría literaria europea en los últimos cuarenta años. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET2, CET3, CET4, CET5).
- CEM 2: Conocimiento de las relaciones entre esos cambios y las instituciones literarias en que han nacido, obligando a reformular la noción de canon de los estudios literarios. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG10, CET1, CET3, CET4, CET5).
- CEM 3. Análisis de las alternativas y polémicas en torno al campo de estudios literarios y del enfrentamiento entre la corriente esteticista y la sociológica. El alumno explorará así las bases que han servido para la construcción de las Historias nacionales de la literatura. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET2, CET3, CET4, CET5).
- CEM 4. Especial énfasis en la dialéctica surgida entre los debates norteamericanos sobre la cuestión del campo literario y los surgidos en los llamados estudios sistémicos. (Relacionada con CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET5).
- CEM 5. Conocimiento de los problemas específicos de la literatura poscolonial, y del concepto de literaturas coloniales como resultado de los cambios de canon imperantes en los Estudios de Literatura Comparada. (Relacionada con CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG10, CET1, CET2, CET5).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas. Exposición de contenidos por parte de los docentes	20	100
Clases prácticas de aula y seminarios. Actividades esencialmente prácticas que requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.	20	100
Tutorías formativas. Tutorías presenciales individuales o en grupos reducidos que tienen por objeto supervisar la evolución del alumno.	30	100
Trabajo autónomo del alumno	80	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigido al grupo, con independencia de que su contenido sea teórico-práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta en la búsqueda de información.

Actividades de clase práctica de aula. Análisis de textos, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos



Actividades de clase práctica de aula. Seminarios. Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor. Los seminarios pueden concluir con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.

Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, realizados individualmente o en grupo.	50.0	50.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los procedimientos necesarios para la realización de un trabajo y de los resultados obtenidos, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.	20.0	20.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	30.0	30.0

5.5 NIVEL 1: LITERATURA CLÁSICA GRECO-LATINA

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: LOS COMIENZOS DE LA NARRATIVA DE FICCIÓN EN PROSA Y SU TRADICIÓN EUROPEA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1.-Adquirir un conocimiento amplio y profundo de la génesis y el desarrollo de la narrativa de ficción en prosa en Grecia y Roma.
- RA2.-Ser capaz de realizar análisis rigurosos de los textos combinando diversas metodologías.



- RA3.- Adquirir la competencia necesaria para emprender la investigación de los textos objeto de estudio.
- RA4.-Ser capaz de analizar la particular recepción de los modelos clásicos en distintas épocas y contextos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta asignatura pretende acercar a los alumnos a los comienzos de la narrativa de ficción en prosa en el mundo antiguo, así como a su recepción y pervivencia en la cultura occidental. En esta asignatura se ofrece al alumno un estudio de la narrativa de ficción desde distintas perspectivas:

- Panorama diacrónico.
- Tipología de los textos.
- Ideología y contexto social.
- Técnicas narrativas.
- Oralidad y escritura.
- Recepción en la literatura posterior.

Este acercamiento multidisciplinar permitirá al alumno un amplio conocimiento de las distintas modalidades y desarrollos de la narrativa de ficción en prosa, género proteico y de enorme rendimiento en la tradición europea.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias Específicas de la materia-asignatura

- CEM1.-Adquirir un conocimiento amplio y profundo de la génesis y el desarrollo de la narrativa de ficción en prosa en Grecia y Roma (Relacionada con CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET2).
- CEM2.-Ser capaz de realizar análisis rigurosos de los textos combinando diversas metodologías (CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1 y CET3).
- CEM3.- Adquirir la competencia necesaria para emprender la investigación de los textos objeto de estudio (CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET4).
- CEM4.-Ser capaz de analizar la particular recepción de los modelos clásicos en distintas épocas y contextos (CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET2).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los Estudios Literarios y la Literatura Comparada incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

CG4 - Actuar con ética e integridad intelectual en el estudio y la investigación de la Literatura Comparada, lo que será evaluado sobre la base del respeto, por parte del alumno o la alumna, hacia los criterios de atribución de la propiedad intelectual y la correcta citación de fuentes de información.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas en los estudios de Literatura Comparada para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo lo que será evaluable en virtud de la ausencia de expresiones vejatorias o discriminatorias hacia la diferencia cultural, étnica, de género o sexual de individuos o comunidades.

CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y de relacionarse con otras personas del ámbito de los estudios literarios o distinto ámbito profesional.

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de los estudios en Literatura Comparada.

CG8 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis en el manejo de información y la resolución de problemas en los estudios de Literatura Comparada.

CG9 - Demostrar creatividad en el planteamiento y desarrollo de hipótesis de trabajo, análisis, y resolución de problemas del ámbito de los estudios de Literatura Comparada.

CG10 - Desarrollar espíritu crítico en los estudios de comparatística literaria.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer las principales metodologías y teorías de aplicación en el estudio de la literatura comparada, con especial énfasis en aquellas corrientes teórico-críticas y aproximaciones metodológicas de mayor vigencia e influencia.		
CE2 - Conocer la historia de la tradición literaria europea a través del estudio de varias tradiciones entendidas en su interconexión, es decir, como redes de transversalidad fluida e influencia mutua.		
CE3 - Adquirir la capacidad de analizar textos literarios con atención a sus elementos formales, histórico-contextuales y conceptuales.		
CE4 - Adquirir la capacidad de analizar y evaluar, es decir, de identificar problemáticas y temas de estudio y de seleccionar la perspectiva crítica que permita entenderlos y explorarlos con mayor rendimiento.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas. Exposición de contenidos por parte de los docentes	12	80
Clases prácticas de aula y seminarios. Actividades esencialmente prácticas que requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.	2	80
Tutorías formativas. Tutorías presenciales individuales o en grupos reducidos que tienen por objeto supervisar la evolución del alumno.	1	100
Trabajo autónomo del alumno	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigido al grupo, con independencia de que su contenido sea teórico-práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta en la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula. Análisis de textos, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos		
Actividades de clase práctica de aula. Seminarios. Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor. Los seminarios pueden concluir con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con los estudiantes que las demanden en el horario establecido al efecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, realizados individualmente o en grupo.	50.0	50.0
Ejecución de tareas prácticas: evaluación de las actividades desarrolladas en las prácticas de aula.	10.0	10.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	40.0	40.0



NIVEL 2: EL AMOR EN LA LITERATURA CLÁSICA Y SU PROYECCIÓN EN LA TRADICIÓN EUROPEA.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> RA.1. Conocer los distintos tratamientos que ha recibido el sentimiento amoroso en la literatura clásica griega y latina. RA.2. Evaluar y juzgar críticamente la deuda innegable que hacia el mundo antiguo tiene la tradición europea en la concepción y elaboración literaria del sentimiento amoroso. RA.3. Ser capaz de reconocer, en los textos de temática amorosa antiguos y modernos, los elementos tradicionales y originales, las redes de conexiones, los juegos alusivos, las lecturas por contraste, etc. RA.4. Analizar la relación de interdependencia existente entre el tratamiento del amor en los textos literarios y su representación en las artes figurativas a lo largo de toda la tradición europea desde el mundo clásico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura trata de mostrar cómo la literatura clásica, en sus diversos géneros literarios, presenta de forma modélica la expresión del sentimiento amoroso en sus ricas y diferentes manifestaciones, y cómo la concepción del amor presente en esos textos antiguos ha fecundado la literatura europea, que, partiendo de ellos y a través de diversas redes de influencias y conexiones, ha logrado igualmente páginas literarias excepcionales en las diversas culturas nacionales.</p> <p>La naturaleza comparatista de la asignatura exige que no sólo se apliquen los métodos tradicionales de la preceptiva clásica, sino que tengan un lugar primordial los nuevos acercamientos literarios a los textos, a lo que se añadirá, siempre que sea posible, las pertinentes representaciones artísticas que recrean escenas literarias en las que los motivos eróticos son una constante.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Competencias específicas de la materia-asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> CEM1. Conocimiento de los distintos tratamientos que ha recibido el sentimiento amoroso en la literatura clásica griega y latina. (Relacionada con CG1, CG2, CG3 y con CET2) CEM2. Valoración de la deuda innegable que hacia el mundo antiguo tiene la tradición europea en la concepción y elaboración literaria del sentimiento amoroso. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG5 y con CET2, CET3) CEM3. Capacidad para reconocer, en los textos de temática amorosa antiguos y modernos, los elementos tradicionales y originales, las redes de conexiones, los juegos alusivos, las lecturas por contraste, etc. (Relacionada CG1, CG2, CG3, CG6, CG8 y con CET2, CET3) CEM4. Desarrollo de la capacidad para distinguir los tópicos literarios que se encuentran presentes en las distintas obras, así como la función que desempeñan en las mismas. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG6, CG7, CG8, CG10 y con CET4, CET5) CEM5. Percepción de la relación de interdependencia existente entre el tratamiento del amor en los textos literarios y su representación en las artes figurativas a lo largo de toda la tradición europea desde el mundo clásico. (Relacionada con CG3, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10 y con CET4, CET5) 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.		



CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero a un nivel de B1 según el MCER en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.		
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los Estudios Literarios y la Literatura Comparada incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		
CG4 - Actuar con ética e integridad intelectual en el estudio y la investigación de la Literatura Comparada, lo que será evaluado sobre la base del respeto, por parte del alumno o la alumna, hacia los criterios de atribución de la propiedad intelectual y la correcta citación de fuentes de información.		
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas en los estudios de Literatura Comparada para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo lo que será evaluable en virtud de la ausencia de expresiones vejatorias o discriminatorias hacia la diferencia cultural, étnica, de género o sexual de individuos o comunidades.		
CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y de relacionarse con otras personas del ámbito de los estudios literarios o distinto ámbito profesional.		
CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de los estudios en Literatura Comparada.		
CG8 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis en el manejo de información y la resolución de problemas en los estudios de Literatura Comparada.		
CG9 - Demostrar creatividad en el planteamiento y desarrollo de hipótesis de trabajo, análisis, y resolución de problemas del ámbito de los estudios de Literatura Comparada.		
CG10 - Desarrollar espíritu crítico en los estudios de comparatística literaria.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer la historia de la tradición literaria europea a través del estudio de varias tradiciones entendidas en su interconexión, es decir, como redes de transversalidad fluida e influencia mutua.		
CE3 - Adquirir la capacidad de analizar textos literarios con atención a sus elementos formales, histórico-contextuales y conceptuales.		
CE4 - Adquirir la capacidad de analizar y evaluar, es decir, de identificar problemáticas y temas de estudio y de seleccionar la perspectiva crítica que permita entenderlos y explorarlos con mayor rendimiento.		
CE5 - Conocer los protocolos de la investigación literaria: la búsqueda bibliográfica, la formación de hipótesis, la selección de corpus, las opciones metodológicas apropiadas al objetivo de estudio, la evaluación de la literatura existente, así como los protocolos de la argumentación y prueba.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas. Exposición de contenidos por parte de los docentes	8	100
Clases prácticas de aula y seminarios. Actividades esencialmente prácticas que requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.	6	100
Tutorías formativas. Tutorías presenciales individuales o en grupos reducidos que	6	100



tienen por objeto supervisar la evolución del alumno.		
Trabajo autónomo del alumno	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigido al grupo, con independencia de que su contenido sea teórico-práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta en la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula. Análisis de textos, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos		
Actividades de clase práctica de aula. Seminarios. Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor. Los seminarios pueden concluir con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con los estudiantes que las demanden en el horario establecido al efecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, realizados individualmente o en grupo.	40.0	50.0
Ejecución de tareas prácticas: evaluación de las actividades desarrolladas en las prácticas de aula.	30.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	20.0	30.0
NIVEL 2: EL TEATRO CLÁSICO Y SU TRADICIÓN OCCIDENTAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Conocer la génesis y el desarrollo de los géneros dramáticos en Grecia y Roma. RA2: Distinguir los principales elementos del teatro antiguo (espacio escénico, elementos escenográficos, actores, ocasión de las representaciones etc.) y ser capaz de reflexionar sobre su adaptación en las recreaciones del teatro posterior. RA3: Reconocer y analizar los personajes y las tramas clásicas en sus diferentes proyecciones literarias europeas. RA4: Analizar la particular recepción de los modelos clásicos en distintas épocas y contextos. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Esta materia pretende acercar a los alumnos al teatro antiguo greco-romano y a los parámetros de su recepción y pervivencia en la cultura occidental. Se analizarán diversos aspectos relacionados con este género, con especial atención a la tragedia griega y a la comedia romana, entre los que se cuentan sus orígenes y contexto socio-político, sus principales autores y obras, sus temas y personajes, así como cuestiones relativas a su representación y escenografía, con el objetivo de estudiar de qué modo todos ellos son recuperados y adaptados para su recreación en la tradición literaria europea. La tragedia griega propone y desarrolla una serie de motivos y prototipos, fuertemente enraizados en el mito, que devienen arquetipos universales vigentes en todos los contextos y todos los tiempos. Además, los comediógrafos latinos, y en especial Plauto, tienen una importancia doble en el desarrollo del teatro europeo; por una parte, recogen la herencia griega manifestada en la Comedia Nueva, y por otra, suponen una base imprescindible para la creación de la comedia en las modernas literaturas.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Competencias Específicas de la materia-asignatura</p> <ul style="list-style-type: none"> CEM1: Conocimiento en sus líneas generales de la génesis y el desarrollo de los géneros dramáticos en Grecia y Roma. (CG3, CG7, CET1, CET2, CET5) CEM2: Capacidad de distinguir los principales elementos del teatro antiguo (espacio escénico, elementos escenográficos, actores, ocasión de las representaciones etc.) y ser capaz de reflexionar sobre su adaptación en las recreaciones del teatro posterior. (CG7, CG8, CG9, CET1, CET2, CET3, CET4) CEM3: Capacidad para reconocer los personajes y las tramas clásicas en sus diferentes proyecciones literarias europeas. (CG4, CG8, CG9, CET1, CET2, CET4, CET5) CEM4: Capacidad para analizar la particular recepción de los modelos clásicos en distintas épocas y contextos. (CG1, CG5, CG9, CG10, CET1, CET3, CET4, CET5) 	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.	
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los Estudios Literarios y la Literatura Comparada incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).	
CG4 - Actuar con ética ética e integridad intelectual en el estudio y la investigación de la Literatura Comparada, lo que sera evaluado sobre la base del respeto, por parte del alumno o la alumna, hacia los criterios de atribución de la propiedad intelectual y la correcta citación de fuentes de información.	
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas en los estudios de Literatura Comparada para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo lo que sera evaluable en virtud de la ausencia de expresiones vejatorias o discriminatorias hacia la diferencia cultural, étnica, de género o sexual de individuos o comunidades.	
CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de los estudios en Literatura Comparada.	
CG8 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis en el manejo de información y la resolución de problemas en los estudios de Literatura Comparada.	
CG9 - Demostrar creatividad en el planteamiento y desarrollo de hipótesis de trabajo, análisis, y resolución de problemas del ámbito de los estudios de Literatura Comparada.	
CG10 - Desarrollar espíritu crítico en los estudios de comparatística literaria.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer las principales metodologías y teorías de aplicación en el estudio de la literatura comparada, con especial énfasis en aquellas corrientes teórico-críticas y aproximaciones metodológicas de mayor vigencia e influencia.		
CE2 - Conocer la historia de la tradición literaria europea a través del estudio de varias tradiciones entendidas en su interconexión, es decir, como redes de transversalidad fluida e influencia mutua.		
CE3 - Adquirir la capacidad de analizar textos literarios con atención a sus elementos formales, histórico-contextuales y conceptuales.		
CE4 - Adquirir la capacidad de analizar y evaluar, es decir, de identificar problemáticas y temas de estudio y de seleccionar la perspectiva crítica que permita entenderlos y explorarlos con mayor rendimiento.		
CE5 - Conocer los protocolos de la investigación literaria: la búsqueda bibliográfica, la formación de hipótesis, la selección de corpus, las opciones metodológicas apropiadas al objetivo de estudio, la evaluación de la literatura existente, así como los protocolos de la argumentación y prueba.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas. Exposición de contenidos por parte de los docentes	10	100
Clases prácticas de aula y seminarios. Actividades esencialmente prácticas que requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.	4	100
Tutorías formativas. Tutorías presenciales individuales o en grupos reducidos que tienen por objeto supervisar la evolución del alumno.	1	100
Trabajo autónomo del alumno	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigido al grupo, con independencia de que su contenido sea teórico-práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta en la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula. Análisis de textos, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos		
Actividades de clase práctica de aula. Seminarios. Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor. Los seminarios pueden concluir con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con los estudiantes que las demanden en el horario establecido al efecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, realizados individualmente o en grupo.	40.0	50.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los procedimientos necesarios para la realización de un trabajo y de los resultados obtenidos, así	5.0	10.0



como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.		
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	40.0	50.0
NIVEL 2: LAS METAMORFOSIS DE OVIDIO EN LA LITERATURA Y EN LAS ARTES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Comprender que las <i>Metamorfosis</i> de Ovidio tienen todas las cualidades para haber permanecido vigentes a lo largo de los siglos desde el mismo momento en que salieron de la mano de su autor. RA2: Evidenciar a través del estudio de su forma literaria que las <i>Metamorfosis</i> son un complejo intertexto en el que convergen diversas obras de los más distintos géneros literarios y que ese carácter las convierte en un modelo narrativo para la literatura posterior. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Con una metodología interdisciplinar veremos cómo los más de 250 mitos y leyendas que en las <i>Metamorfosis</i> se contienen hacen que muy pronto sirvan de fuente de lecturas maravillosas, si bien no es su carácter de manual sino su poder de encantar el que las hace eternas, poder que emana de ser la expresión de su propia época, al dotar al mito de elementos de juego y humor, y de tener como auténtico protagonista al hombre, es decir, de ser una mezcla tan verdadera como la vida misma de heroísmo, comedia, novela y elegía. Destacaremos que, por su extrema sensibilidad, se convirtieron en la Biblia secular de la Edad Media. Todo ello unido a la influencia que la imaginación visual de Ovidio ha tenido sobre las artes plásticas.</p> <p>Se estudiará su proyección, que se extiende hasta nuestros días, recorriendo las más diversas formas de expresión literaria, dotando de temas a las diferentes representaciones plásticas (pintura y escultura) así como a la música, no sólo a libretos de ópera, sino sirviendo de inspiración de poemas sinfónicos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Competencias específicas de la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> CEM1: Alcanzar la capacidad de analizar el eco formal de las <i>Metamorfosis</i> de Ovidio en su conjunto así como el eco intercultural e intracultural de los mitos y leyendas transmitidos por Ovidio. (Cf. CG1, CG2, CG3, CG7, CG8, CG9, CG10, CET2, CET2, CET3, CET4) CEM2: Adquirir la destreza de reconocer en la Literatura, en la Iconografía y en la Música las huellas del poema ovidiano. (cf. CG1, CG2, CG3, CG7, CG8, CG10, CET1, CET2, CET3, CET4, CET5) CEM3: Conseguir la capacidad de reconocer qué es común a las <i>Metamorfosis</i> y a las obras en las que se proyecta, qué es adaptación y qué novedad y las condiciones culturales que las determinan (CG1, CG2, CG3, CG7, CG8, CG9, CG10, CET2, CET3). 		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.		
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero a un nivel de B1 según el MCER en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.		
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los Estudios Literarios y la Literatura Comparada incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		
CG4 - Actuar con ética e integridad intelectual en el estudio y la investigación de la Literatura Comparada, lo que será evaluado sobre la base del respeto, por parte del alumno o la alumna, hacia los criterios de atribución de la propiedad intelectual y la correcta citación de fuentes de información.		
CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de los estudios en Literatura Comparada.		
CG8 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis en el manejo de información y la resolución de problemas en los estudios de Literatura Comparada.		
CG9 - Demostrar creatividad en el planteamiento y desarrollo de hipótesis de trabajo, análisis, y resolución de problemas del ámbito de los estudios de Literatura Comparada.		
CG10 - Desarrollar espíritu crítico en los estudios de comparatística literaria.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer las principales metodologías y teorías de aplicación en el estudio de la literatura comparada, con especial énfasis en aquellas corrientes teórico-críticas y aproximaciones metodológicas de mayor vigencia e influencia.		
CE2 - Conocer la historia de la tradición literaria europea a través del estudio de varias tradiciones entendidas en su interconexión, es decir, como redes de transversalidad fluida e influencia mutua.		
CE3 - Adquirir la capacidad de analizar textos literarios con atención a sus elementos formales, histórico-contextuales y conceptuales.		
CE4 - Adquirir la capacidad de analizar y evaluar, es decir, de identificar problemáticas y temas de estudio y de seleccionar la perspectiva crítica que permita entenderlos y explorarlos con mayor rendimiento.		
CE5 - Conocer los protocolos de la investigación literaria: la búsqueda bibliográfica, la formación de hipótesis, la selección de corpus, las opciones metodológicas apropiadas al objetivo de estudio, la evaluación de la literatura existente, así como los protocolos de la argumentación y prueba.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas. Exposición de contenidos por parte de los docentes	14	100
Tutorías formativas. Tutorías presenciales individuales o en grupos reducidos que tienen por objeto supervisar la evolución del alumno.	3	100
Trabajo autónomo del alumno	58	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigido al grupo, con independencia de que su contenido sea teórico-práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta en la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula. Análisis de textos, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con los estudiantes que las demanden en el horario establecido al efecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, o tipo test realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50.0	60.0
Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	50.0	60.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los procedimientos necesarios para la realización de un trabajo y de los resultados obtenidos, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.	20.0	30.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	20.0	30.0
NIVEL 2: POÉTICA DE LA REALIDAD EN LA LITERATURA LATINA: SÁTIRA, FÁBULA Y EPIGRAMA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Analizar los textos latinos de los llamados ¿géneros poéticos menores¿ (sátira, fábula y epigrama) y su influencia posterior en la literatura europea. RA2: Categorizar el diálogo intertextual entre los ¿géneros poéticos menores¿ y los ¿mayores¿ (como la épica y el género dramático). RA3: Analizar y sintetizar los contextos políticos y sociales de los ¿géneros poéticos menores¿ y de su público destinatario. RA4: Examinar la interrelación entre ficción y realidad en las obras poéticas ¿menores¿ y de la manipulación de estos dos registros de la representación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta asignatura proponemos un acercamiento a la poesía latina más alejada de los ¿géneros mayores¿ de la literatura clásica. Nuestro objeto de estudio consistirá, básicamente, en el análisis de la sátira, la fábula y el epigrama, géneros literarios que mantienen un estrecho vínculo con la realidad circundante, puesto que a través de ellos el poeta intenta retratar e influir sobre el mundo en el que vive. Transmutada en esencia poética, la vida cotidiana y la actitud del poeta frente a ella (crítica social, función moralizadora, etc.) afloran en los versos de Horacio, Persio, Juvenal, Fedro o Marcial, por mencionar los autores más destacados. Sobre la poesía de éstos y otros cultivadores de la sátira, la fábula y el epigrama versará nuestra asignatura. A lo largo de esta materia no sólo abordaremos la estrecha relación entre texto y contexto en la literatura latina sino también su influjo en la moderna tradición europea</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Competencias Específicas de la materia-asignatura</p> <ul style="list-style-type: none"> CEM1: Conocimiento de los textos latinos de los llamados ¿géneros poéticos menores¿: sátira, fábula y epigrama, que han dejado un influjo perdurable en la literatura de la Europa Moderna. Relacionada con CG8, CG10, CET2, CET3, CET4. CEM2: Capacidad para identificar las diferencias y para rastrear las huellas del diálogo intertextual que se establece con los géneros más celebrados por la Teoría Literaria de la Antigüedad, en particular, con la épica y con el género dramático. Relacionada con CG7, CG10, CET2, CET3, CET4. CEM3: Habilidad para leer los textos no sólo como un producto individual sino dentro del contexto político y social en el que se generan, y en función del público al que van destinados. Relacionada con CG1, CG3, CG7, CET1, CET2. CEM4: Capacidad para detectar la interrelación que se establece entre ficción y realidad en la obra poética y cómo el poeta las manipula. Relacionada con CG3, CG7, CG8, CET1, CET3, CET4. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.		
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los Estudios Literarios y la Literatura Comparada incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		
CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y de relacionarse con otras personas del ámbito de los estudios literarios o distinto ámbito profesional.		
CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de los estudios en Literatura Comparada.		
CG8 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis en el manejo de información y la resolución de problemas en los estudios de Literatura Comparada.		
CG9 - Demostrar creatividad en el planteamiento y desarrollo de hipótesis de trabajo, análisis, y resolución de problemas del ámbito de los estudios de Literatura Comparada.		
CG10 - Desarrollar espíritu crítico en los estudios de comparatística literaria.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer las principales metodologías y teorías de aplicación en el estudio de la literatura comparada, con especial énfasis en aquellas corrientes teórico-críticas y aproximaciones metodológicas de mayor vigencia e influencia.		
CE2 - Conocer la historia de la tradición literaria europea a través del estudio de varias tradiciones entendidas en su interconexión, es decir, como redes de transversalidad fluida e influencia mutua.		
CE3 - Adquirir la capacidad de analizar textos literarios con atención a sus elementos formales, histórico-contextuales y conceptuales.		
CE4 - Adquirir la capacidad de analizar y evaluar, es decir, de identificar problemáticas y temas de estudio y de seleccionar la perspectiva crítica que permita entenderlos y explorarlos con mayor rendimiento.		
CE5 - Conocer los protocolos de la investigación literaria: la búsqueda bibliográfica, la formación de hipótesis, la selección de corpus, las opciones metodológicas apropiadas al objetivo de estudio, la evaluación de la literatura existente, así como los protocolos de la argumentación y prueba.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas. Exposición de contenidos por parte de los docentes	7	100
Clases prácticas de aula y seminarios. Actividades esencialmente prácticas que requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.	7	100
Tutorías formativas. Tutorías presenciales individuales o en grupos reducidos que tienen por objeto supervisar la evolución del alumno.	1	100
Trabajo autónomo del alumno	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigido al grupo, con independencia de que su contenido sea teórico-práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta en la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula. Análisis de textos, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos		
Actividades de clase práctica de aula. Seminarios. Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor. Los seminarios pueden concluir con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con los estudiantes que las demanden en el horario establecido al efecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, realizados individualmente o en grupo.	60.0	80.0
Ejecución de tareas prácticas: evaluación de las actividades desarrolladas en las prácticas de aula.	10.0	15.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	20.0	40.0



NIVEL 2: VARIACIONES DEL MODELO ÉPICO. LA PROYECCIÓN DE LOS TEMAS HOMÉRICOS EN LA LITERATURA EUROPEA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> RA.1. Examinar las principales características que definen el género épico en la literatura griega. RA.2. Categorizar y analizar los diferentes modelos épicos, representados fundamentalmente por la poesía heroica guerrera (la <i>Ilíada</i>) y la poesía heroica de aventuras (la <i>Odisea</i>). RA.3. Reconocer los principales elementos, temas, episodios y personajes de la épica homérica que han tenido un mayor eco en la tradición literaria europea. RA.4. Identificar los periodos, autores y géneros de la literatura europea en los que la recepción del modelo homérico ha producido mayor fecundidad para la recreación literaria. RA.5. Evaluar y contrastar la metodología científica para la investigación en el campo de la tradición literaria europea. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El curso tiene por objeto proporcionar al alumno un conocimiento fundamental de las principales características que definen el género épico a través de sus grandes creaciones en la literatura griega (la <i>Ilíada</i> y la <i>Odisea</i>), así como analizar algunos hitos fundamentales de la importante proyección que la poesía homérica ha tenido en toda la tradición literaria europea.</p> <p>Un aspecto relevante del curso, desde el punto de vista metodológico, consistirá en el estudio comparativo de las variaciones que el modelo representado por la épica homérica ha experimentado en la recreación sucesiva de elementos, episodios y personajes en diferentes periodos y géneros de la literatura europea hasta época moderna. En este sentido se atenderá a la recepción de procedimientos literarios y temas de la tradición homérica en algunas de las principales obras de la literatura europea.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Competencias específicas de la materia-asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> CEM1. Comprensión de las principales características que definen el género épico en la literatura griega. (Relacionada CG1, CG2, CG3 y con CET2) CEM2. Conocimiento de los diferentes modelos épicos, representados fundamentalmente por la poesía heroica guerrera (la <i>Ilíada</i>) y la poesía heroica de aventuras (la <i>Odisea</i>). (Relacionada CG1, CG2, CG3 y con CET3) CEM3. Reconocimiento de los principales elementos, temas, episodios y personajes de la épica homérica que han tenido un mayor eco en la tradición literaria europea. (Relacionada CG1, CG2, CG3, CG6, CG8 y con CET2, CET3) CEM4. Identificación de los periodos, autores y géneros de la literatura europea en los que la recepción del modelo homérico ha producido mayor fecundidad para la recreación literaria. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG8 y con CET2, CET3) CEM5. Desarrollo de la capacidad de análisis crítico y del dominio de la metodología científica para la investigación en el campo de la tradición literaria europea. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG7, CG8, CG9, CG10 y con CET4, CET5) 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.		



CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero a un nivel de B1 según el MCER en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.		
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los Estudios Literarios y la Literatura Comparada incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		
CG4 - Actuar con ética e integridad intelectual en el estudio y la investigación de la Literatura Comparada, lo que será evaluado sobre la base del respeto, por parte del alumno o la alumna, hacia los criterios de atribución de la propiedad intelectual y la correcta citación de fuentes de información.		
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas en los estudios de Literatura Comparada para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo lo que será evaluable en virtud de la ausencia de expresiones vejatorias o discriminatorias hacia la diferencia cultural, étnica, de género o sexual de individuos o comunidades.		
CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y de relacionarse con otras personas del ámbito de los estudios literarios o distinto ámbito profesional.		
CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de los estudios en Literatura Comparada.		
CG8 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis en el manejo de información y la resolución de problemas en los estudios de Literatura Comparada.		
CG9 - Demostrar creatividad en el planteamiento y desarrollo de hipótesis de trabajo, análisis, y resolución de problemas del ámbito de los estudios de Literatura Comparada.		
CG10 - Desarrollar espíritu crítico en los estudios de comparatística literaria.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer la historia de la tradición literaria europea a través del estudio de varias tradiciones entendidas en su interconexión, es decir, como redes de transversalidad fluida e influencia mutua.		
CE3 - Adquirir la capacidad de analizar textos literarios con atención a sus elementos formales, histórico-contextuales y conceptuales.		
CE4 - Adquirir la capacidad de analizar y evaluar, es decir, de identificar problemáticas y temas de estudio y de seleccionar la perspectiva crítica que permita entenderlos y explorarlos con mayor rendimiento.		
CE5 - Conocer los protocolos de la investigación literaria: la búsqueda bibliográfica, la formación de hipótesis, la selección de corpus, las opciones metodológicas apropiadas al objetivo de estudio, la evaluación de la literatura existente, así como los protocolos de la argumentación y prueba.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas. Exposición de contenidos por parte de los docentes	8	100
Clases prácticas de aula y seminarios. Actividades esencialmente prácticas que requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.	6	100
Tutorías formativas. Tutorías presenciales individuales o en grupos reducidos que	6	100



tienen por objeto supervisar la evolución del alumno.		
Trabajo autónomo del alumno	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigido al grupo, con independencia de que su contenido sea teórico-práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta en la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula. Análisis de textos, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos		
Actividades de clase práctica de aula. Seminarios. Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor. Los seminarios pueden concluir con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con los estudiantes que las demanden en el horario establecido al efecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, realizados individualmente o en grupo.	40.0	50.0
Ejecución de tareas prácticas: evaluación de las actividades desarrolladas en las prácticas de aula.	30.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: LITERATURA FRANCESA Y FRANCÓFONA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: LOS SIGLOS XVI, XVII y XVIII FRANCESES EN CLAVE EUROPEA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Comprender las interconexiones e influencias existentes entre los hechos literarios capitales y la sociedad de los siglos XVI, XVII y XVIII RA2: Comprender la imitación y adaptación del humanismo latino e italiano en la lírica francesa del XVI y su repercusión en Europa. RA3: Analizar el carácter paródico y burlesco de la prosa rabelesiana, como expresión erasmiana del Humanismo. RA4: Evaluar y examinar el ensayo como una forma específica humanística del ejercicio de la razón, como primera expresión de la tradición literaria francesa del <i>Journal</i> o diario personal. RA5: Conocer los presupuestos teóricos del teatro francés del S.XVII, desde sus antecedentes aristotélicos e italianos hasta su formulación propia por los teóricos franceses, e identificar su estructura. RA6: Comprender el gusto por el uso público de la razón y su utilidad pública, y de la difusión de este rasgo cultural francés por toda Europa. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta asignatura se profundizará en la caracterización de los diferentes géneros literarios de los siglos XVI, XVII y XVIII franceses profundizando en las relaciones que se establecen con otras literaturas europeas. Asimismo se abordarán los principios del Clasicismo francés y de la Ilustración en el contexto europeo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Competencias Específicas de la materia-asignatura</p> <ul style="list-style-type: none"> CEM1: Comprensión de las interconexiones e influencias existentes entre los hechos literarios capitales y la sociedad de los siglos XVI, XVII y XVIII. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG10, CET1, CET2, CET3) CEM2: Comprensión de la imitación y adaptación del humanismo latino e italiano en la lírica francesa del XVI y su repercusión en Europa. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET2, CET3) CEM3: Análisis del carácter paródico y burlesco de la prosa rabelesiana, como expresión erasmiana del Humanismo. (Relacionada con CG1, CG8, CG9, CET2, CET3, CET5) CEM4: Identificación del ensayo como una forma específica humanística del ejercicio de la razón, como primera expresión de la tradición literaria francesa del <i>Journal</i> o diario personal. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG10, CET2, CET3) CEM5: Conocimiento de los presupuestos teóricos del teatro francés del S.XVII, desde sus antecedentes aristotélicos e italianos hasta su formulación propia por los teóricos franceses, e identificar su estructura. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG10, CET2, CET3) CEM6: Comprensión del gusto por el uso público de la razón y su utilidad pública, y de la difusión de este rasgo cultural francés por toda Europa. (Relacionada con Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG10, CET2, CET3) CEM7: Reflexión sobre la influencia de Descartes y Locke en la valoración y actividad científicas de los filósofos, y de la literatura como una faceta de dicha manifestación. (Relacionada con CG1, CG8, CET2, CET5) CEM8: Capacitación para aplicar las competencias generales del máster a un autor principal, precisando la especificidad de su actividad literaria y sus relaciones europeas. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG7, CG8, CG9, CG10, CET2, CET3, CET4, CET5) 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.		
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero a un nivel de B1 según el MCER en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.		
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los Estudios Literarios y la Literatura Comparada incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		
CG4 - Actuar con ética ética e integridad intelectual en el estudio y la investigación de la Literatura Comparada, lo que sera evaluado sobre la base del respeto, por parte del alumno o la alumna, hacia los criterios de atribución de la propiedad intelectual y la correcta citación de fuentes de información.		
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas en los estudios de Literatura Comparada para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo lo que sera evaluable en virtud de la ausencia de expresiones vejatorias o discriminatorias hacia la diferencia cultural, étnica, de género o sexual de individuos o comunidades.		
CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y de relacionarse con otras personas del ámbito de los estudios literarios o distinto ámbito profesional.		
CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de los estudios en Literatura Comparada.		
CG8 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis en el manejo de información y la resolución de problemas en los estudios de Literatura Comparada.		



CG9 - Demostrar creatividad en el planteamiento y desarrollo de hipótesis de trabajo, análisis, y resolución de problemas del ámbito de los estudios de Literatura Comparada.		
CG10 - Desarrollar espíritu crítico en los estudios de comparatística literaria.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer las principales metodologías y teorías de aplicación en el estudio de la literatura comparada, con especial énfasis en aquellas corrientes teórico-críticas y aproximaciones metodológicas de mayor vigencia e influencia.		
CE2 - Conocer la historia de la tradición literaria europea a través del estudio de varias tradiciones entendidas en su interconexión, es decir, como redes de transversalidad fluida e influencia mutua.		
CE3 - Adquirir la capacidad de analizar textos literarios con atención a sus elementos formales, histórico-contextuales y conceptuales.		
CE4 - Adquirir la capacidad de analizar y evaluar, es decir, de identificar problemáticas y temas de estudio y de seleccionar la perspectiva crítica que permita entenderlos y explorarlos con mayor rendimiento.		
CE5 - Conocer los protocolos de la investigación literaria: la búsqueda bibliográfica, la formación de hipótesis, la selección de corpus, las opciones metodológicas apropiadas al objetivo de estudio, la evaluación de la literatura existente, así como los protocolos de la argumentación y prueba.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas. Exposición de contenidos por parte de los docentes	14	80
Clases prácticas de aula y seminarios. Actividades esencialmente prácticas que requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.	14	90
Trabajo autónomo del alumno	92	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigido al grupo, con independencia de que su contenido sea teórico-práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta en la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula. Análisis de textos, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, o tipo test realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	40.0	80.0



Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, realizados individualmente o en grupo.	40.0	80.0
Ejecución de tareas prácticas: evaluación de las actividades desarrolladas en las prácticas de aula.	10.0	30.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	10.0	30.0
NIVEL 2: LA LITERATURA FRANCESA DEL SIGLO XIX EN EL CONTEXTO EUROPEO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • RA1: Comprender la evolución del Realismo desde su decidida separación del Romanticismo hasta su conversión en Naturalismo a finales de siglo. • RA2: Presentar las relaciones entre sociedad y poder, por una parte, y literatura y otras artes, por otra. • RA3: Analizar la construcción del género y sus paralelos en otras literaturas, su recepción e influencia en todo el mundo occidental. • RA4: Examinar el llamado régimen realista-naturalista en las literaturas occidentales, así como los modos en que la clase social, la ideología o el sexo determinan la construcción de un mundo literario europeo. • RA5: Conocer el nacimiento de una nueva lírica vinculada al espacio burgués y urbano y en relación con nuevas expresiones artísticas en la música, la pintura y las bellas artes. • RA6: Evaluar las diferentes denominaciones de estas corrientes poéticas y su alcance sociocultural. • RA7: Revisar los factores que han dado lugar a esta nueva vitalidad de la lírica como principio de la poesía contemporánea. • RA8: Comprender y profundizar en el estudio de las relaciones entre sociedad e ideología de la segunda mitad del siglo XIX y los conflictos personales expresados en la lírica y en otras artes. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Aproximación a la realidad literaria de Francia durante el siglo XIX. Estudio de sus manifestaciones narrativas y poéticas más representativas y de su relación con el contexto europeo en el que se desarrollan.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Competencias Específicas de la materia-asignatura:		



- CEM1: Conocer las características y evolución de los movimientos y tendencias literarias que se dan en Francia en el siglo XIX y comprender su aportación a otras literaturas. Relacionada con: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET2.
- CEM2: Identificar y valorar críticamente los autores, obras y temas representativos de las corrientes narrativas y poéticas que se desarrollan en Francia en el siglo XIX. Relacionada con: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET4.
- CEM3: Analizar textos literarios franceses del siglo XIX (fundamentalmente narrativos y poéticos), teniendo en cuenta el contexto histórico, social, ideológico y cultural en el que se inscribe la obra y el autor. Relacionada con: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET3, CET4, CET5.
- CEM4: Explicar en perspectiva comparada las obras y textos literarios franceses analizados, valorando las posibles fuentes de otras literaturas que en ellos intervienen, así como las influencias que de ellos se derivan. Relacionada con: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET2, CET3, CET4, CET5.
- CEM5: Conocer las características técnicas y estéticas de los géneros narrativos y poéticos del siglo XIX. Relacionada con: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET3, CET4, CET5.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero a un nivel de B1 según el MCER en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los Estudios Literarios y la Literatura Comparada incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

CG4 - Actuar con ética e integridad intelectual en el estudio y la investigación de la Literatura Comparada, lo que será evaluado sobre la base del respeto, por parte del alumno o la alumna, hacia los criterios de atribución de la propiedad intelectual y la correcta citación de fuentes de información.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas en los estudios de Literatura Comparada para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo lo que será evaluable en virtud de la ausencia de expresiones vejatorias o discriminatorias hacia la diferencia cultural, étnica, de género o sexual de individuos o comunidades.

CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y de relacionarse con otras personas del ámbito de los estudios literarios o distinto ámbito profesional.

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de los estudios en Literatura Comparada.

CG8 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis en el manejo de información y la resolución de problemas en los estudios de Literatura Comparada.

CG9 - Demostrar creatividad en el planteamiento y desarrollo de hipótesis de trabajo, análisis, y resolución de problemas del ámbito de los estudios de Literatura Comparada.

CG10 - Desarrollar espíritu crítico en los estudios de comparatística literaria.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer las principales metodologías y teorías de aplicación en el estudio de la literatura comparada, con especial énfasis en aquellas corrientes teórico-críticas y aproximaciones metodológicas de mayor vigencia e influencia.

CE2 - Conocer la historia de la tradición literaria europea a través del estudio de varias tradiciones entendidas en su interconexión, es decir, como redes de transversalidad fluida e influencia mutua.

CE3 - Adquirir la capacidad de analizar textos literarios con atención a sus elementos formales, histórico-contextuales y conceptuales.

CE4 - Adquirir la capacidad de analizar y evaluar, es decir, de identificar problemáticas y temas de estudio y de seleccionar la perspectiva crítica que permita entenderlos y explorarlos con mayor rendimiento.



CE5 - Conocer los protocolos de la investigación literaria: la búsqueda bibliográfica, la formación de hipótesis, la selección de corpus, las opciones metodológicas apropiadas al objetivo de estudio, la evaluación de la literatura existente, así como los protocolos de la argumentación y prueba.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas. Exposición de contenidos por parte de los docentes	10	100
Clases prácticas de aula y seminarios. Actividades esencialmente prácticas que requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.	18	100
Tutorías formativas. Tutorías presenciales individuales o en grupos reducidos que tienen por objeto supervisar la evolución del alumno.	2	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigido al grupo, con independencia de que su contenido sea teórico-práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta en la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula. Análisis de textos, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos		
Actividades de clase práctica de aula. Seminarios. Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor. Los seminarios pueden concluir con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con los estudiantes que las demanden en el horario establecido al efecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, o tipo test realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50.0	100.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, realizados individualmente o en grupo.	10.0	50.0
Ejecución de tareas prácticas: evaluación de las actividades desarrolladas en las prácticas de aula.	10.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	10.0	30.0
NIVEL 2: DEL "NOUVEAU ROMÁN" A LAS NUEVAS TENDENCIAS DE LA NOVELA FRANCESA A FINALES DEL SIGLO XX		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA1: Comprender la aportación de los nuevos lenguajes y de su evolución hacia nuevas formas de escritura en ruptura con la narrativa tradicional.</p> <p>RA2: Conocer la interrelación entre la evolución social, los movimientos artísticos de vanguardia, los nuevos lenguajes, dramático y cinematográfico, y su incidencia en la literatura.</p> <p>RA3: Explorar esta nueva literatura y su recepción e influencia en contexto europeo.</p> <p>RA4: Analizar los movimientos ¿Nouveau roman¿, ¿nouveau théâtre¿ y ¿nouvelle vague¿ y su proyección en otras literaturas europeas.</p> <p>RA5: Categorizar las diferentes manifestaciones de estas corrientes vanguardistas y su dimensión sociocultural.</p> <p>RA6: Presentar la evolución de los nuevos lenguajes, fruto de un contexto histórico-social e ideológico determinado, y su disolución, que abre paso a las últimas tendencias de la literatura francesa.</p> <p>RA7: Diferenciar las diferentes manifestaciones literarias en sus aspectos conceptuales y formales, como resultado de las sociedades modernas en permanente mutación.</p> <p>RA8: Describir las relaciones entre sociedad y corrientes de pensamiento de los años 50 a finales del siglo XX y hasta la época actual.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura pretende profundizar en las nuevas formas de escritura que surgen en Francia en la década de los años 50 y 60, los nuevos lenguajes se extienden desde el Nouveau roman hasta la literatura potencial del grupo <i>Oulipo</i>, cuyas estructuras originales y transgresoras se oponen a las de la narrativa tradicional. Tras la disgregación de las vanguardias una nueva generación vuelve a una factura más clásica del relato, aportando no obstante importantes innovaciones estructurales. Los escritores se interrogan por la situación del individuo en un mundo científico y tecnológico, realizan una relectura del pasado y de los mitos de la antigüedad y se decantan por la búsqueda de la identidad y el retorno a los orígenes -Le Clézio, M.Tournier. El imaginario narrativo se convierte en lugar de meditación filosófica e incluso simbólica. Estudiaremos la evolución de las formas narrativas en las últimas décadas del siglo XX hasta llegar a nuestros días. Del mismo modo abordaremos el alcance y la repercusión de estos movimientos y autores en el contexto europeo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Competencias Específicas de la materia-asignatura</p> <ul style="list-style-type: none"> • CEM1: Comprensión de las interconexiones e influencias existentes entre los hechos literarios capitales y la sociedad del siglo XX. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG10, CET1, CET2, CET3) • CEM2: Comprensión de la imitación y adaptación del humanismo latino en la narrativa francesa del XX y su repercusión en Europa. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET2, CET3) • CEM3: Identificación del ensayo como una forma específica humanística del ejercicio de la razón, como primera expresión de la tradición literaria francesa del Journal o diario personal. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG10, CET2, CET3) • CEM4: Conocimiento de los presupuestos teóricos de la novela francesa del siglo XX, desde sus antecedentes aristotélicos hasta su formulación propia por los teóricos franceses. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG10, CET2, CET3) • CEM5. Comprensión del gusto por el uso público de la razón y su utilidad pública, y de la difusión de este rasgo cultural francés por toda Europa. (Relacionada con Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG10, CET2, CET3) 		



- CEM6: Reflexión sobre la influencia de los pensadores de la antigüedad clásica en la valoración y actividad científicas de los filósofos, y de la literatura como una faceta de dicha manifestación. (Relacionada con CG1, CG8, CET2, CET5)
- CEM7: Capacitación para aplicar las competencias generales del master a un autor principal, precisando la especificidad de su actividad literaria y sus relaciones europeas. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG7, CG8, CG9, CG10, CET2, CET3, CET4, CET5).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero a un nivel de B1 según el MCER en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los Estudios Literarios y la Literatura Comparada incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

CG4 - Actuar con ética e integridad intelectual en el estudio y la investigación de la Literatura Comparada, lo que será evaluado sobre la base del respeto, por parte del alumno o la alumna, hacia los criterios de atribución de la propiedad intelectual y la correcta citación de fuentes de información.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas en los estudios de Literatura Comparada para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo lo que será evaluable en virtud de la ausencia de expresiones vejatorias o discriminatorias hacia la diferencia cultural, étnica, de género o sexual de individuos o comunidades.

CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y de relacionarse con otras personas del ámbito de los estudios literarios o distinto ámbito profesional.

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de los estudios en Literatura Comparada.

CG8 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis en el manejo de información y la resolución de problemas en los estudios de Literatura Comparada.

CG9 - Demostrar creatividad en el planteamiento y desarrollo de hipótesis de trabajo, análisis, y resolución de problemas del ámbito de los estudios de Literatura Comparada.

CG10 - Desarrollar espíritu crítico en los estudios de comparatística literaria.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer las principales metodologías y teorías de aplicación en el estudio de la literatura comparada, con especial énfasis en aquellas corrientes teórico-críticas y aproximaciones metodológicas de mayor vigencia e influencia.

CE2 - Conocer la historia de la tradición literaria europea a través del estudio de varias tradiciones entendidas en su interconexión, es decir, como redes de transversalidad fluida e influencia mutua.

CE3 - Adquirir la capacidad de analizar textos literarios con atención a sus elementos formales, histórico-contextuales y conceptuales.

CE4 - Adquirir la capacidad de analizar y evaluar, es decir, de identificar problemáticas y temas de estudio y de seleccionar la perspectiva crítica que permita entenderlos y explorarlos con mayor rendimiento.

CE5 - Conocer los protocolos de la investigación literaria: la búsqueda bibliográfica, la formación de hipótesis, la selección de corpus, las opciones metodológicas apropiadas al objetivo de estudio, la evaluación de la literatura existente, así como los protocolos de la argumentación y prueba.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas. Exposición de contenidos por parte de los docentes	14	80
Clases prácticas de aula y seminarios. Actividades esencialmente prácticas que requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.	14	90
Trabajo autónomo del alumno	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigido al grupo, con independencia de que su contenido sea teórico-práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta en la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula. Análisis de textos, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, o tipo test realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	40.0	80.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, realizados individualmente o en grupo.	40.0	80.0
Ejecución de tareas prácticas: evaluación de las actividades desarrolladas en las prácticas de aula.	10.0	30.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	10.0	30.0
5.5 NIVEL 1: LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: RELACIONES EUROPEAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Conocer el teatro español del Siglo de Oro y el europeo de la misma época. RA2: Aprender el proceso de edición de un texto dramático. RA3: Analizar piezas teatrales de diferentes autores españoles y extranjeros. RA4: Explicar detalladamente la puesta en escena de un texto dramático y quienes intervienen en ese proceso. RA5: Comprender los conceptos de modernismo, simbolismo, parnasianismo, poesía pura, vanguardia, futurismo, dadaísmo y surrealismo. RA6: Analizar textos de tres generaciones de poetas españoles, y analizar su formación europea. RA7: Ver y analizar la influencia directa de poetas como Verlaine, Baudelaire, Rimbaud, Valéry, Mallarmé, etc. RA8: Reflexionar sobre la interpretación española de la vanguardia europea a través del ultraísmo, el creacionismo y el surrealismo españoles. RA9: Conocer la producción dramática de Brecht. RA10: Comprender el concepto de teatro épico y su relación con la tradición del teatro aristotélico y de la convención naturalista. RA11: Conocer el alcance de la obra brechtiana en el teatro y en la cultura españoles contemporáneos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Relaciones existentes entre el teatro español del Siglo de Oro y el que al mismo tiempo se estaba haciendo en Inglaterra, Francia, Italia o Alemania. Esas relaciones tienen que ver no sólo con aspectos temáticos, sino también con todo lo relativo a la dimensión espectacular de los textos representados. Corrientes literarias europeas que nutrieron la poesía española del siglo XX, desde el simbolismo, parnasianismo y poesía pura franceses a las diferentes corrientes europeas de vanguardia, futurismo italiano, dadaísmo franco-suizo, surrealismo francés, junto a otras influencias de la lírica inglesa, alemana, belga y portuguesa. Teorías y producción dramática de Bertolt Brecht. Recepción del dramaturgo en España, especialmente en la década de los sesenta del siglo XX, y su reflejo en los textos de los dramaturgos españoles y en sus montajes. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Competencias específicas de la materia-asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> CEM1: Conocer el teatro español del Siglo de Oro y el europeo de la misma época. (Relación con CG1, CG3, CG4, CG7, CG8, CG10, CET2, CET4) CEM2: Aprender todo el proceso de la edición de un texto dramático. (Relación con CG1, CG3, CG4, CG7, CG8, CG10, CET3, CET4) CEM3: Analizar piezas teatrales de diferentes autores españoles y extranjeros. (Relación con CG1, CG3, CG4, CG7, CG8, CG10, CET2, CET3, CET4) CEM4: Explicar detalladamente la puesta en escena de un texto dramático y quienes intervienen en ese proceso. (CG3, CG4) CEM5: Conocer la lírica española del siglo XX. (Relación con CG2, CG3, CG4) CEM6: Comprender los conceptos de modernismo, simbolismo, parnasianismo, poesía pura, vanguardia, futurismo, dadaísmo y surrealismo. (CG1, CG3, CG4, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET5) CEM7: Analizar textos de tres generaciones de poetas españoles, y analizar su formación europea. (Relación con CG1, CG3, CG4, CG7, CG8, CG10, CET3, CET4) CEM8: Ver y analizar la influencia directa de poetas como Verlaine, Baudelaire, Rimbaud, Valéry, Mallarmé, etc. (Relación con CG1, CG3, CG4, CG7, CG8, CG9, CG10, CET2, CET3, CET4) CEM9: Reflexionar sobre la interpretación española de la vanguardia europea a través del ultraísmo, el creacionismo y el surrealismo españoles. (Relación con CG1, CG3, CG4, CG7, CG8, CG9, CG10, CET2, CET3, CET4) CEM10: Conocer la producción dramática de Brecht. (Relación con CG1, CG3, CG4, CG7, CG8, CG9, CG10, CET2, CET4) CEM11: Comprender el concepto de teatro épico y su relación con la tradición del teatro aristotélico y de la convención naturalista. (CG1, CG3, CG4, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET5) CEM12: Analizar textos de distintos autores españoles contemporáneos en los que pueden advertirse relaciones con Brecht. (Relación con CG1, CG3, CG4, CG7, CG8, CG9, CG10, CET2, CET3, CET4) CEM13: Ver y analizar montajes desde este mismo punto de vista. (Relación con CG1, CG3, CG4, CG7, CG8, CG9, CG10, CET2, CET3, CET4) CEM14: Reflexionar acerca del alcance de la obra brechtiana en el teatro y en la cultura españoles contemporáneos. (Relación con CG1, CG3, CG4, CG7, CG8, CG9, CG10, CET2, CET3, CET4) 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.		
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los Estudios Literarios y la Literatura Comparada incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		
CG4 - Actuar con ética e integridad intelectual en el estudio y la investigación de la Literatura Comparada, lo que sera evaluado sobre la base del respeto, por parte del alumno o la alumna, hacia los criterios de atribución de la propiedad intelectual y la correcta citación de fuentes de información.		
CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de los estudios en Literatura Comparada.		
CG8 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis en el manejo de información y la resolución de problemas en los estudios de Literatura Comparada.		



CG9 - Demostrar creatividad en el planteamiento y desarrollo de hipótesis de trabajo, análisis, y resolución de problemas del ámbito de los estudios de Literatura Comparada.		
CG10 - Desarrollar espíritu crítico en los estudios de comparatística literaria.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer las principales metodologías y teorías de aplicación en el estudio de la literatura comparada, con especial énfasis en aquellas corrientes teórico-críticas y aproximaciones metodológicas de mayor vigencia e influencia.		
CE2 - Conocer la historia de la tradición literaria europea a través del estudio de varias tradiciones entendidas en su interconexión, es decir, como redes de transversalidad fluida e influencia mutua.		
CE3 - Adquirir la capacidad de analizar textos literarios con atención a sus elementos formales, histórico-contextuales y conceptuales.		
CE4 - Adquirir la capacidad de analizar y evaluar, es decir, de identificar problemáticas y temas de estudio y de seleccionar la perspectiva crítica que permita entenderlos y explorarlos con mayor rendimiento.		
CE5 - Conocer los protocolos de la investigación literaria: la búsqueda bibliográfica, la formación de hipótesis, la selección de corpus, las opciones metodológicas apropiadas al objetivo de estudio, la evaluación de la literatura existente, así como los protocolos de la argumentación y prueba.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas. Exposición de contenidos por parte de los docentes	20	100
Clases prácticas de aula y seminarios. Actividades esencialmente prácticas que requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.	16	100
Tutorías formativas. Tutorías presenciales individuales o en grupos reducidos que tienen por objeto supervisar la evolución del alumno.	4	100
Trabajo autónomo del alumno	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigido al grupo, con independencia de que su contenido sea teórico-práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta en la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula. Análisis de textos, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos		
Actividades de clase práctica de aula. Seminarios. Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor. Los seminarios pueden		



concluir con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.

Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.

Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con los estudiantes que las demanden en el horario establecido al efecto.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, o tipo test realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	10.0	60.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, realizados individualmente o en grupo.	10.0	20.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los procedimientos necesarios para la realización de un trabajo y de los resultados obtenidos, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.	5.0	10.0
Ejecución de tareas prácticas: evaluación de las actividades desarrolladas en las prácticas de aula.	10.0	20.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	10.0	30.0

NIVEL 2: LA NARRACIÓN ESPAÑOLA EN EL PANORAMA EUROPEO: EL CUENTO Y LA NOVELA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES



No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Examinar los inicios de la narrativa corta europea a partir de sus fuentes comunes y específicas. RA2: Analizar uno de los textos más significativos a este respecto. RA3: Analizar y comparar diferentes textos interrelacionados entre sí que constituyen los cimientos de la narrativa corta europea. RA4: Examinar las interrelaciones correspondientes a diversos momentos históricos de la narrativa corta europea que contribuyeron a la construcción del mundo literario europeo. RA5: Evaluar el desarrollo de la novela desde la que se considera primera novela moderna - el "Quijote" - y su posterior proyección en la novela europea especialmente en la decimonónica, siglo en que dicha especie narrativa adquiere su máximo florecimiento. RA6: Interpretar la evolución de dicha especie a lo largo del XIX, manteniéndose una sostenida correspondencia entre el desarrollo de la novela dentro y fuera de España. Para ello se seguirá la evolución cronológica del género en cada uno de los países <i>¿</i> en sus relaciones con esas orientaciones literarias generales -, así como se llevará a cabo un análisis de los rasgos propios de esta especie narrativa, en relación con dichas tendencias. RA7: Analizar diversas novelas españolas, en sus relaciones con otras europeas, para lo cual el alumno deberá tener en cuenta tanto la situación de dicho texto en una orientación definida y en una cultura concreta, cuanto su carácter de especie novelesca, poseedora de unos rasgos a la vez comunes y diferenciados, dentro de ese gran florecimiento del género en la Europa decimonónica. RA8: Conocer el perfil caracterizador del género en momentos concretos de nuestra historia literaria.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Considerando que en la literatura española surgieron formas narrativas como el cuento y la novela que tendrán una importante proyección externa, esta asignatura pretende mostrar el florecimiento de las mismas en los más importantes focos culturales de la literatura europea. La visión panorámica sobre las diversas literaturas europeas permitirá asimismo, constatar cómo el mismo género adquiere rasgos específicos según cada cultura, y cómo se produce un claro desajuste cronológico en la evolución de éste, entre unos países y otros.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Competencias específicas de la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> CEM1: Comprensión de los inicios de la narrativa corta europea a partir de sus fuentes comunes y específicas. (Relacionada con CG1, CG3, CG4. CG6, CG7, CG8, CG10, CET2, CET3, CET4) CEM2: Conocimiento de textos significativos a este respecto. (Relacionada con CG1, CG3, CG4. CG6, CG7, CG8, CG10, CET2, CET3, CET4) CEM3: Acceso y comprensión de diferentes textos interrelacionados entre sí que constituyen los cimientos de la narrativa corta europea. Se señalará el desplazamiento de los libros de cuentos y de los relatos individuales por Europa, partiendo de las circunstancias particulares que presenta la cuentística española. (Relacionada con CG1, CG3, CG4. CG6, CG7, CG8, CG10, CET2, CET3, CET4) CEM4: Capacidad de afrontar desde estos puntos de partida nuevas interrelaciones correspondientes a otros momentos de la narrativa europea que contribuyeron a la construcción del mundo literario europeo. (Relacionada con CG1, CG3, CG4. CG6, CG7, CG8, CG10, CET2, CET3, CET4) CEM5: Conocimiento del desarrollo de la novela desde la que se considera primera novela moderna <i>¿</i> el <i>¿</i>Quijote<i>¿</i> <i>¿</i> y su posterior proyección en la novela europea especialmente en la decimonónica, siglo en que dicha especie narrativa adquiere su máximo florecimiento. (Relacionada con CG1, CG3, CG4. CG6, CG7, CG8, CG10, CET2, CET4) CEM6: Análisis específico de las literaturas inglesas, francesas y rusa. (Relacionada con CG1, CG3, CG4. CG6, CG7, CG8, CG10, CET2, CET3, CET4) CEM7: Estudio de la evolución de dicha especie a lo largo del XIX, manteniéndose una sostenida correspondencia entre el desarrollo de la novela dentro y fuera de España. Para ello se seguirá la evolución cronológica del género en cada uno de los países <i>¿</i> en sus relaciones con esas orientaciones literarias generales -, así como se llevará a cabo un análisis de los rasgos propios de esta especie narrativa, en relación con dichas tendencias. (Relacionada con CG1, CG3, CG4. CG6, CG7, CG8, CG10, CET2, CET3, CET4) CEM8: Análisis de diversas novelas españolas en sus relaciones con otras europeas. (Relacionada con CG1, CG3, CG4. CG6, CG7, CG8, CG10, CET2, CET3, CET4). CEM9: El alumno deberá estar en condiciones de conocer el perfil caracterizador del género en momentos concretos de nuestra historia literaria. (Relacionada con CG1, CG3, CG4. CG6, CG7, CG8, CG10, CET1, CET2, CET5)
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los Estudios Literarios y la Literatura Comparada incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
CG4 - Actuar con ética e integridad intelectual en el estudio y la investigación de la Literatura Comparada, lo que será evaluado sobre la base del respeto, por parte del alumno o la alumna, hacia los criterios de atribución de la propiedad intelectual y la correcta citación de fuentes de información.
CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y de relacionarse con otras personas del ámbito de los estudios literarios o distinto ámbito profesional.
CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de los estudios en Literatura Comparada.
CG8 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis en el manejo de información y la resolución de problemas en los estudios de Literatura Comparada.
CG10 - Desarrollar espíritu crítico en los estudios de comparatística literaria.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer las principales metodologías y teorías de aplicación en el estudio de la literatura comparada, con especial énfasis en aquellas corrientes teórico-críticas y aproximaciones metodológicas de mayor vigencia e influencia.		
CE2 - Conocer la historia de la tradición literaria europea a través del estudio de varias tradiciones entendidas en su interconexión, es decir, como redes de transversalidad fluida e influencia mutua.		
CE3 - Adquirir la capacidad de analizar textos literarios con atención a sus elementos formales, histórico-contextuales y conceptuales.		
CE4 - Adquirir la capacidad de analizar y evaluar, es decir, de identificar problemáticas y temas de estudio y de seleccionar la perspectiva crítica que permita entenderlos y explorarlos con mayor rendimiento.		
CE5 - Conocer los protocolos de la investigación literaria: la búsqueda bibliográfica, la formación de hipótesis, la selección de corpus, las opciones metodológicas apropiadas al objetivo de estudio, la evaluación de la literatura existente, así como los protocolos de la argumentación y prueba.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas. Exposición de contenidos por parte de los docentes	20	100
Clases prácticas de aula y seminarios. Actividades esencialmente prácticas que requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.	15	100
Tutorías formativas. Tutorías presenciales individuales o en grupos reducidos que tienen por objeto supervisar la evolución del alumno.	5	100
Trabajo autónomo del alumno	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigido al grupo, con independencia de que su contenido sea teórico-práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta en la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula. Análisis de textos, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con los estudiantes que las demanden en el horario establecido al efecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, o tipo test realizadas por los alumnos	10.0	60.0



para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, realizados individualmente o en grupo.	10.0	20.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los procedimientos necesarios para la realización de un trabajo y de los resultados obtenidos, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.	5.0	10.0
Ejecución de tareas prácticas: evaluación de las actividades desarrolladas en las prácticas de aula.	10.0	20.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	10.0	30.0
NIVEL 2: POESÍA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA: ESPAÑA Y EUROPA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> RA 1: Examinar los orígenes, evolución e interconexión de la poesía española en su contexto europeo. RA 2: Comprender la repercusión que los cambios históricos (político-sociales) han ejercido en la poesía europea contemporánea. RA 3: Diferenciar los nuevos elementos que conforman la renovada lírica contemporánea. RA.4: Evaluar y analizar las nuevas relaciones entre sociedad e ideología en la segunda mitad del siglo XX, y de su expresión en una nueva lírica con procedimientos expresivos también renovados. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Contribución al conocimiento de la poesía española contemporánea y sus más significativas e importantes relaciones con su coetánea europea. Estudio centrado en el conocimiento y profundización de las nuevas técnicas expresivas tanto en la poesía española como en la europea (Literatura Comparada).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias Específicas de la materia-asignatura

- CEM1: Visión global de los orígenes, evolución e interconexión de la poesía española en su contexto europeo. (Relación con CG1, CG3, CG7, CG8, CG10, CET2, CET3, CET4)
- CEM2: Comprensión de la repercusión que los cambios históricos (político-sociales) han ejercido en la poesía europea contemporánea. (Relación con CG1, CG3, CG7, CG8, CG10, CET2, CET3, CET4)
- CEM3: Reflexión acerca de los nuevos elementos que conforman la renovada lírica contemporánea. (Relación con CG1, CG3, CG7, CG8, CG10, CET2, CET3, CET5)
- CEM4: Capacidad para comprender y profundizar en el estudio de las nuevas relaciones entre sociedad e ideología en la segunda mitad del siglo XX, y de su expresión en una nueva lírica con procedimientos expresivos también renovados. (Relación con CG1, CG3, CG7, CG8, CG10, CET2, CET3, CET4)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los Estudios Literarios y la Literatura Comparada incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de los estudios en Literatura Comparada.

CG8 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis en el manejo de información y la resolución de problemas en los estudios de Literatura Comparada.

CG10 - Desarrollar espíritu crítico en los estudios de comparatística literaria.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer la historia de la tradición literaria europea a través del estudio de varias tradiciones entendidas en su interconexión, es decir, como redes de transversalidad fluida e influencia mutua.

CE3 - Adquirir la capacidad de analizar textos literarios con atención a sus elementos formales, histórico-contextuales y conceptuales.

CE4 - Adquirir la capacidad de analizar y evaluar, es decir, de identificar problemáticas y temas de estudio y de seleccionar la perspectiva crítica que permita entenderlos y explorarlos con mayor rendimiento.

CE5 - Conocer los protocolos de la investigación literaria: la búsqueda bibliográfica, la formación de hipótesis, la selección de corpus, las opciones metodológicas apropiadas al objetivo de estudio, la evaluación de la literatura existente, así como los protocolos de la argumentación y prueba.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas. Exposición de contenidos por parte de los docentes	8	100
Clases prácticas de aula y seminarios. Actividades esencialmente prácticas que	7	100



requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.		
Tutorías formativas. Tutorías presenciales individuales o en grupos reducidos que tienen por objeto supervisar la evolución del alumno.	2	100
Trabajo autónomo del alumno	58	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigido al grupo, con independencia de que su contenido sea teórico-práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta en la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula. Análisis de textos, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos		
Actividades de clase práctica de aula. Seminarios. Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor. Los seminarios pueden concluir con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con los estudiantes que las demanden en el horario establecido al efecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, o tipo test realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	10.0	60.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, realizados individualmente o en grupo.	10.0	20.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los procedimientos necesarios para la realización de un trabajo y de los resultados obtenidos, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.	5.0	10.0
Ejecución de tareas prácticas: evaluación de las actividades desarrolladas en las prácticas de aula.	10.0	20.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	10.0	30.0
NIVEL 2: DOMINIOS Y EXPRESIONES DEL HUMANISMO HISPANOAMERICANO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> RA1. Examinar los diferentes cambios de paradigma que han sufrido el humanismo hispanoamericano en las últimas décadas. RA2. Presentar las relaciones entre esos cambios y las historias literarias en que se inscriben, obligando a reformular la noción de canon humanístico. RA3. Analizar las alternativas y polémicas en torno al campo del humanismo hispanoamericano. Los estudiantes descubrirán así las bases que han servido para la construcción de dicho concepto. RA4. Dirimir la construcción del humanismo hispanoamericano con especial atención a los autores que más han influido en la constitución de dicho dominio: Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña y Jorge Luis Borges. RA5. Categorizar y evaluar los problemas específicos de la literatura hispanoamericana y del concepto de humanismo hispanoamericano. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura propone un recorrido histórico, conceptual y comparado del humanismo hispanoamericano y sus dominios específicos, siempre desde una perspectiva dialéctica en la cual los estudiantes podrán reconocer las señas identitarias del humanismo hispanoamericano a través de sus más conspicuos representantes. La tradición europea y las historias literarias más frecuentadas por estos escritores hispanoamericanos compondrán una unidad teórico-temática en la cual las diversidades ofrecerán sus rasgos peculiares: las literaturas norteamericanas, así como las literaturas no europeas, especialmente las tradiciones asiáticas, serán examinadas desde el centro cultural hispanoamericano.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><u>Competencias Específicas de la materia-asignatura</u></p> <ul style="list-style-type: none"> CEM1: Comprensión de los diferentes cambios de paradigma que han sufrido el humanismo hispanoamericano en las últimas décadas. (Relación con CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET2, CET3, CET4) CEM2: Conocimiento de las relaciones entre esos cambios y las historias literarias en que se inscriben, obligando a reformular la noción de canon humanístico. (Relación con CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET2, CET3, CET4) CEM3: Análisis de las alternativas y polémicas en torno al campo del humanismo hispanoamericano. Los estudiantes descubrirán así las bases que han servido para la construcción de dicho concepto. (Relación con CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET2, CET3, CET4) CEM4: Reflexión en torno a la construcción del humanismo hispanoamericano con especial atención a los autores que más han influido en la constitución de dicho dominio: Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña y Jorge Luis Borges. (Relación con CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET2, CET4) CEM5: Conocimiento de los problemas específicos de la literatura hispanoamericana y del concepto de humanismo hispanoamericano. (CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET5) 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.		
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los Estudios Literarios y la Literatura Comparada incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		
CG4 - Actuar con ética ética e integridad intelectual en el estudio y la investigación de la Literatura Comparada, lo que sera evaluado sobre la base del respeto, por parte del alumno o la alumna, hacia los criterios de atribución de la propiedad intelectual y la correcta citación de fuentes de información.		
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas en los estudios de Literatura Comparada para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo lo que sera evaluable		



en virtud de la ausencia de expresiones vejatorias o discriminatorias hacia la diferencia cultural, étnica, de género o sexual de individuos o comunidades.		
CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de los estudios en Literatura Comparada.		
CG8 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis en el manejo de información y la resolución de problemas en los estudios de Literatura Comparada.		
CG9 - Demostrar creatividad en el planteamiento y desarrollo de hipótesis de trabajo, análisis, y resolución de problemas del ámbito de los estudios de Literatura Comparada.		
CG10 - Desarrollar espíritu crítico en los estudios de comparatística literaria.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer las principales metodologías y teorías de aplicación en el estudio de la literatura comparada, con especial énfasis en aquellas corrientes teórico-críticas y aproximaciones metodológicas de mayor vigencia e influencia.		
CE2 - Conocer la historia de la tradición literaria europea a través del estudio de varias tradiciones entendidas en su interconexión, es decir, como redes de transversalidad fluida e influencia mutua.		
CE3 - Adquirir la capacidad de analizar textos literarios con atención a sus elementos formales, histórico-contextuales y conceptuales.		
CE4 - Adquirir la capacidad de analizar y evaluar, es decir, de identificar problemáticas y temas de estudio y de seleccionar la perspectiva crítica que permita entenderlos y explorarlos con mayor rendimiento.		
CE5 - Conocer los protocolos de la investigación literaria: la búsqueda bibliográfica, la formación de hipótesis, la selección de corpus, las opciones metodológicas apropiadas al objetivo de estudio, la evaluación de la literatura existente, así como los protocolos de la argumentación y prueba.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas. Exposición de contenidos por parte de los docentes	8	100
Clases prácticas de aula y seminarios. Actividades esencialmente prácticas que requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.	7	100
Tutorías formativas. Tutorías presenciales individuales o en grupos reducidos que tienen por objeto supervisar la evolución del alumno.	2	100
Trabajo autónomo del alumno	58	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigido al grupo, con independencia de que su contenido sea teórico-práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta en la búsqueda de información.		



Actividades de clase práctica de aula. Análisis de textos, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos		
Actividades de clase práctica de aula. Seminarios. Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor. Los seminarios pueden concluir con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con los estudiantes que las demanden en el horario establecido al efecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, o tipo test realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	10.0	60.0
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, realizados individualmente o en grupo.	10.0	20.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los procedimientos necesarios para la realización de un trabajo y de los resultados obtenidos, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.	5.0	10.0
Ejecución de tareas prácticas: evaluación de las actividades desarrolladas en las prácticas de aula.	10.0	20.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	10.0	30.0
5.5 NIVEL 1: LITERATURAS EN LENGUA INGLESA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: SHAKESPEARE Y SU RECEPCIÓN EUROPEA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Conocer los rasgos más notables de la obra dramática de Shakespeare, especialmente en su dimensión comparativa. RA2: Analizar algunas de las obras más representativas del autor. RA3: Evaluar los hechos y aspectos más notables en la difusión y recepción europea de la obra de Shakespeare. RA4: Analizar y comentar un texto teatral shakespeariano y de sus distintas representaciones. RA5: Analizar y evaluar los documentos relativos a la recepción europea de Shakespeare. RA6: Analizar y ponderar textos y documentos complementarios (vídeos, DVDs, etc.), tanto en clase como en los trabajos y exámenes escritos. RA7: Evaluar críticamente la bibliografía y documentación para el estudio de la recepción de Shakespeare en Europa, incluyendo el uso de páginas de internet y de bases de datos. RA8: Conocer y aplicar la bibliografía disponible para el estudio de la literatura de la época, incluyendo las bases de datos en soporte informático. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura estudia la obra dramática de Shakespeare en su dimensión europea tanto mediante el análisis de algunas obras representativas como a través del estudio de su difusión y recepción en Europa desde el siglo XVII. Se prestará especial atención a la presencia en España del autor y de su obra. Se estudiarán las distintas manifestaciones de la recepción de Shakespeare, incluyendo parodias, apropiaciones y derivados en el teatro, la narrativa y el cine y sin excluir su presencia en la cultura popular.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Competencias Específicas de la materia-asignatura</p> <ul style="list-style-type: none"> CEM 1: Conocimiento de los rasgos más notables de la obra dramática de Shakespeare, especialmente en su dimensión comparativa. (CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET2, CET5) CEM 2: Conocimiento y comprensión de algunas de las obras más representativas del autor. (CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG8, CG10, CET2, CET5) CEM 3: Conocimiento de los hechos y aspectos más notables en la difusión y recepción europea de la obra de Shakespeare. (CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG8, CG10, CET2, CET5) CEM 4: Capacidad para el análisis y comentario de un texto teatral shakespeariano y de sus distintas representaciones. (CG1, CG2, CG3, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET3, CET4, CET5) CEM 5: Capacidad para el análisis y comentario de textos y documentos relativos a la recepción europea de Shakespeare. (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET3, CET4, CET5) CEM 6: Capacidad para el análisis y comentario de textos y documentos complementarios (vídeos, DVDs, etc.), tanto en clase como en los trabajos y exámenes escritos. (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET3, CET4, CET5) CEM 7: Capacidad en el uso de bibliografía y documentación para el estudio de la recepción de Shakespeare en Europa, incluyendo el uso de páginas de internet y de bases de datos. (CG1, CG2, CG3, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET5) CEM 8: Capacidad en el uso de bibliografía para el estudio de la literatura de la época, incluyendo las bases de datos en soporte informático. (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET5). 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.		
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero a un nivel de B1 según el MCER en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.		
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los Estudios Literarios y la Literatura Comparada incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		
CG4 - Actuar con ética e integridad intelectual en el estudio y la investigación de la Literatura Comparada, lo que será evaluado sobre la base del respeto, por parte del alumno o la alumna, hacia los criterios de atribución de la propiedad intelectual y la correcta citación de fuentes de información.		
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas en los estudios de Literatura Comparada para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo lo que será evaluable en virtud de la ausencia de expresiones vejatorias o discriminatorias hacia la diferencia cultural, étnica, de género o sexual de individuos o comunidades.		
CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y de relacionarse con otras personas del ámbito de los estudios literarios o distinto ámbito profesional.		
CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de los estudios en Literatura Comparada.		



CG8 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis en el manejo de información y la resolución de problemas en los estudios de Literatura Comparada.		
CG9 - Demostrar creatividad en el planteamiento y desarrollo de hipótesis de trabajo, análisis, y resolución de problemas del ámbito de los estudios de Literatura Comparada.		
CG10 - Desarrollar espíritu crítico en los estudios de comparatística literaria.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer las principales metodologías y teorías de aplicación en el estudio de la literatura comparada, con especial énfasis en aquellas corrientes teórico-críticas y aproximaciones metodológicas de mayor vigencia e influencia.		
CE2 - Conocer la historia de la tradición literaria europea a través del estudio de varias tradiciones entendidas en su interconexión, es decir, como redes de transversalidad fluida e influencia mutua.		
CE3 - Adquirir la capacidad de analizar textos literarios con atención a sus elementos formales, histórico-contextuales y conceptuales.		
CE4 - Adquirir la capacidad de analizar y evaluar, es decir, de identificar problemáticas y temas de estudio y de seleccionar la perspectiva crítica que permita entenderlos y explorarlos con mayor rendimiento.		
CE5 - Conocer los protocolos de la investigación literaria: la búsqueda bibliográfica, la formación de hipótesis, la selección de corpus, las opciones metodológicas apropiadas al objetivo de estudio, la evaluación de la literatura existente, así como los protocolos de la argumentación y prueba.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas. Exposición de contenidos por parte de los docentes	14	100
Clases prácticas de aula y seminarios. Actividades esencialmente prácticas que requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.	14	100
Tutorías formativas. Tutorías presenciales individuales o en grupos reducidos que tienen por objeto supervisar la evolución del alumno.	2	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigido al grupo, con independencia de que su contenido sea teórico-práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta en la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula. Análisis de textos, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, realizados individualmente o en grupo.	70.0	70.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	30.0	30.0
NIVEL 2: LA NOVELA EN LENGUA INGLESA: SIGLOS XVII-XIX		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> RA1 Enumerar y evaluar críticamente los rasgos más notables de los modelos novelísticos más señalados del periodo. RA2 Examinar los principales contextos de producción y circulación de dichas variedades novelísticas. RA3 Conocer las condiciones de consolidación de la novela inglesa como forma de expresión de la identidad nacional. RA4. Sintetizar y evaluar los factores de pensamiento metodológico que han condicionado a la historia literaria sobre el surgimiento de la novela inglesa. RA5. Presentar las relaciones entre géneros narrativos en Inglaterra y España. RA6. Desarrollar conocimientos para el análisis y comentario de textos correspondientes al periodo implicado. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura se propone el estudio del fenómeno de surgimiento de la novela inglesa moderna en el contexto histórico subsiguiente a la Restauración (1660). Por estudiar su relación con el proceso en otros países se atenderá igualmente el período anterior, para cubrir la narrativa isabelina en relación con otras tradiciones y casos nacionales, sobre todo españoles, como el género picaresco o el Quijote. Se prestará atención especial a como el surgimiento de la novela refleja las tensiones y divisiones del mundo cultural y sociológico británico durante la primera mitad del siglo XVIII. Finalizará con una descripción de su asimilación y elevación como instrumento moral e ideológico en la segunda mitad del siglo XVIII y a principios del siglo XIX.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Competencias Específicas de la materia-asignatura</p> <ul style="list-style-type: none"> CEM1. Comprender los géneros históricos como categorías socioestéticas y los procesos vinculados a su surgimiento, estandarización, canonización, etc. [Competencia relacionada: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET5] CEM2. Comprender las posibilidades de aplicación de distintas disciplinas de las ciencias sociales al fenómeno novelístico y los problemas que plantean. [Competencia relacionada: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG10, CET1, CET4, CET5] 		



- CEM3. Comprender la dialéctica entre importación y absorción de géneros clásicos y extranjeros y la transformación de formas discursivas propias en el ámbito de la literatura inglesa (faceta formal). [Competencia relacionada: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET2, CET3, CET4]
- CEM4. Comprender la dialéctica para el ámbito de literatura inglesa entre la original dimensión de la novela como fenómeno comercial y la gradual aceptación de la misma como forma artística, y su vinculación a determinados grupos sociales o de género (faceta sociológica). [Competencia relacionada: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET2, CET3, CET4, CET5]
- CEM5. Comprender los diferentes ejes explicativos de la realidad social privilegiados sucesivamente en cada periodo elegido (moral, político, psicológico, sociológico, etc). [Competencia relacionada: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET2, CET3, CET4]
- CEM6. Comprender la vinculación entre el fenómeno de la insularidad de la novela inglesa y la consolidación de una variedad nacional del género. [Competencia relacionada: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET2, CET3]
- CEM7. Comprender la relación entre los métodos y prioridades de la historia literaria y su reflejo en las conformaciones canónicas). [Competencia relacionada: CG1, CG2, CG3, CG4]

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero a un nivel de B1 según el MCER en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los Estudios Literarios y la Literatura Comparada incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

CG4 - Actuar con ética ética e integridad intelectual en el estudio y la investigación de la Literatura Comparada, lo que sera evaluado sobre la base del respeto, por parte del alumno o la alumna, hacia los criterios de atribución de la propiedad intelectual y la correcta citación de fuentes de información.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas en los estudios de Literatura Comparada para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo lo que sera evaluable en virtud de la ausencia de expresiones vejatorias o discriminatorias hacia la diferencia cultural, étnica, de género o sexual de individuos o comunidades.

CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y de relacionarse con otras personas del ámbito de los estudios literarios o distinto ámbito profesional.

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de los estudios en Literatura Comparada.

CG8 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis en el manejo de información y la resolución de problemas en los estudios de Literatura Comparada.

CG9 - Demostrar creatividad en el planteamiento y desarrollo de hipótesis de trabajo, análisis, y resolución de problemas del ámbito de los estudios de Literatura Comparada.

CG10 - Desarrollar espíritu crítico en los estudios de comparatística literaria.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer las principales metodologías y teorías de aplicación en el estudio de la literatura comparada, con especial énfasis en aquellas corrientes teórico-críticas y aproximaciones metodológicas de mayor vigencia e influencia.

CE2 - Conocer la historia de la tradición literaria europea a través del estudio de varias tradiciones entendidas en su interconexión, es decir, como redes de transversalidad fluida e influencia mutua.

CE3 - Adquirir la capacidad de analizar textos literarios con atención a sus elementos formales, histórico-contextuales y conceptuales.

CE4 - Adquirir la capacidad de analizar y evaluar, es decir, de identificar problemáticas y temas de estudio y de seleccionar la perspectiva crítica que permita entenderlos y explorarlos con mayor rendimiento.



CE5 - Conocer los protocolos de la investigación literaria: la búsqueda bibliográfica, la formación de hipótesis, la selección de corpus, las opciones metodológicas apropiadas al objetivo de estudio, la evaluación de la literatura existente, así como los protocolos de la argumentación y prueba.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas. Exposición de contenidos por parte de los docentes	10	100
Clases prácticas de aula y seminarios. Actividades esencialmente prácticas que requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.	4	100
Trabajo autónomo del alumno	61	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigido al grupo, con independencia de que su contenido sea teórico-práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta en la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula. Análisis de textos, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, realizados individualmente o en grupo.	60.0	60.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	40.0	40.0
NIVEL 2: EL MODERNISMO EN LENGUA INGLESA Y LAS VANGUARDIAS EUROPEAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE ESPECIALIDADES
No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> RA1 Conocer las innovaciones formales y temáticas de la novela modernista en lengua inglesa y su relación con las vanguardias europeas. RA2 Identificar las innovaciones formales y temáticas modernistas en las novelas de J. Joyce, V. Woolf y D.H. Lawrence. RA3 Descubrir y apreciar influencias y otras repercusiones de los autores modernistas mencionados en la narrativa posterior, especialmente la escrita en lengua española. RA4 Presentar y evaluar críticamente los canales y protocolos necesarios para presentar la investigación académica en congresos y reuniones científicas. RA5 Aplicar los recursos digitales dirigidos a la investigación académica.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Estudio de los principales innovadores de la literatura en lengua inglesa de principios del siglo XX y su relación con las demás vanguardias europeas del período en cuestión. Análisis de los textos teóricos y literarios más representativos del período, prestando especial atención a las condiciones sociales, políticas, filosóficas y estéticas en que éstos se producen y a las características específicas que determinan su <i>¿modernidad¿</i>, sin perder de vista el contexto cultural europeo que los enmarca.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Se recomienda que el alumnado haya leído al menos los textos señalados en la bibliografía antes del inicio del curso. En la medida de lo posible, se estudiarán todos los textos en traducción al castellano, por lo que no se precisa un nivel alto de inglés.</p> <p>Competencias Específicas de la materia-asignatura</p> <ul style="list-style-type: none"> CEM1 Conocer las innovaciones formales y temáticas de la literatura modernista en lengua inglesa y su relación con las vanguardias europeas. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET2, CET3, CET4, CET5) CEM2 Adquirir la capacidad de analizar textos teóricos y literarios modernistas con atención al contexto social, político, filosófico y estético europeo en que se enmarcan. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET2, CET3, CET4, CET5) CEM3 Descubrir y apreciar influencias en los autores cuya obra es objeto de estudio, además de las repercusiones de dicha obra sobre la literatura posterior. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET2, CET3, CET4, CET5) CEM4 Expresar oralmente opiniones razonadas sobre textos modernistas y debatir sobre ellos desde un punto de vista crítico. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET2, CET3, CET4, CET5) CEM5 Redactar textos académicos relacionados con los contenidos de la asignatura. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET2, CET3, CET4, CET5) CEM6 Conocer los canales y protocolos necesarios para presentar la investigación académica en congresos y reuniones científicas. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET2, CET3, CET4, CET5) CEM7 Conocer los recursos digitales de la Universidad de Murcia dirigidos a la investigación académico en el campo de la literatura. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET2, CET3, CET4, CET5).
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero a un nivel de B1 según el MCER en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los Estudios Literarios y la Literatura Comparada incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
CG4 - Actuar con ética e integridad intelectual en el estudio y la investigación de la Literatura Comparada, lo que sera evaluado sobre la base del respeto, por parte del alumno o la alumna, hacia los criterios de atribución de la propiedad intelectual y la correcta citación de fuentes de información.
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas en los estudios de Literatura Comparada para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo lo que sera evaluable en virtud de la ausencia de expresiones vejatorias o discriminatorias hacia la diferencia cultural, étnica, de género o sexual de individuos o comunidades.
CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y de relacionarse con otras personas del ámbito de los estudios literarios o distinto ámbito profesional.
CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de los estudios en Literatura Comparada.
CG8 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis en el manejo de información y la resolución de problemas en los estudios de Literatura Comparada.
CG9 - Demostrar creatividad en el planteamiento y desarrollo de hipótesis de trabajo, análisis, y resolución de problemas del ámbito de los estudios de Literatura Comparada.
CG10 - Desarrollar espíritu crítico en los estudios de comparatística literaria.



CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer las principales metodologías y teorías de aplicación en el estudio de la literatura comparada, con especial énfasis en aquellas corrientes teórico-críticas y aproximaciones metodológicas de mayor vigencia e influencia.		
CE2 - Conocer la historia de la tradición literaria europea a través del estudio de varias tradiciones entendidas en su interconexión, es decir, como redes de transversalidad fluida e influencia mutua.		
CE3 - Adquirir la capacidad de analizar textos literarios con atención a sus elementos formales, histórico-contextuales y conceptuales.		
CE4 - Adquirir la capacidad de analizar y evaluar, es decir, de identificar problemáticas y temas de estudio y de seleccionar la perspectiva crítica que permita entenderlos y explorarlos con mayor rendimiento.		
CE5 - Conocer los protocolos de la investigación literaria: la búsqueda bibliográfica, la formación de hipótesis, la selección de corpus, las opciones metodológicas apropiadas al objetivo de estudio, la evaluación de la literatura existente, así como los protocolos de la argumentación y prueba.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas. Exposición de contenidos por parte de los docentes	7	100
Clases prácticas de aula y seminarios. Actividades esencialmente prácticas que requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.	7	100
Tutorías formativas. Tutorías presenciales individuales o en grupos reducidos que tienen por objeto supervisar la evolución del alumno.	1	100
Trabajo autónomo del alumno	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigido al grupo, con independencia de que su contenido sea teórico-práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta en la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula. Análisis de textos, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, realizados individualmente o en grupo.	80.0	80.0
Ejecución de tareas prácticas: evaluación de las actividades desarrolladas en las prácticas de aula.	20.0	20.0
NIVEL 2: LA POSMODERNIDAD ANGLONORTEAMERICANA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> RA. 1: Presentar las principales corrientes teóricas para la conceptualización y el análisis del postmodernismo y de su relación con otros medios culturales, en particular con la literatura. RA. 2: Contrastar las principales corrientes de estudio de la literatura postmoderna y otras formas culturales. RA. 3: Ponderar las principales aproximaciones al estudio de las relaciones entre la literatura y otras formas culturales como el cine, la pintura, la fotografía y la arquitectura RA. 4: Analizar algunos hitos fundamentales en la historia comparada de las relaciones entre literatura postmoderna y otras formas culturales. RA. 5: Aplicar las técnicas de análisis textual y cultural del campo de los discursos postmodernos. RA. 6: Aplicar conocimientos de teoría crítica y teoría cultural contemporáneas (especialmente los análisis ideológicos, de género, de etnia etc., derivados de los estudios culturales y del materialismo cultural) al análisis de textos literarios y cinematográficos. RA. 7: Aplicar y evaluar los protocolos de documentación, formulación de hipótesis, elección y justificación metodológica, generación de conocimiento, argumentación y prueba, en los ámbitos de estudio de la asignatura. RA. 8: Identificar las bases de datos y de documentación más útiles para el estudio de formas culturales del postmodernismo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Este curso introducirá a los al concepto de postmodernidad en la producción literaria y cultural en lengua inglesa.</p> <p>La primera parte del curso contextualizará la idea de ¿postmodernidad¿ dentro de la historia intelectual occidental (especialmente en relación con algunas ideas claves asociadas con la noción de modernidad) y explorará sus distintos significados en un rango de campos culturales (la filosofía, el pensamiento político, la arquitectura, el cine y la literatura). Los distintos significados de ¿lo postmoderno¿ serán utilizados para analizar la producción literaria y cultural en el ámbito de lengua inglesa desde la década de los sesenta hasta la actualidad. Se prestará especial atención al ámbito anglo-norteamericano, ya que ha sido en el Reino Unido y los Estados Unidos donde mayor elaboración teórica, estética y literaria han tenido las identidades emergentes, pero también se estudiará la influencia que ha tenido el pensamiento francés contemporáneo en estas corrientes y explorará el contexto transnacional de estos fenómenos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Competencias Específicas de la materia-asignatura		



- CEM1. Conocimiento de la evolución y significados de los conceptos de postmodernidad y postmodernismo, con especial atención al ámbito de habla inglesa y reconocer las relaciones entre la literatura y otros medios culturales como el cine, la pintura, la fotografía y la arquitectura. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET3, CET4, CET5).
- CEM2. Mostrar al alumno la rentabilidad/utilidad de conceptos como modernidad y postmodernidad en el análisis y la interpretación de las culturas contemporáneas, así como la intrínseca complejidad de dichos conceptos. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET3, CET5).
- CEM3. Implicar al alumno en el estudio de una gran variedad de formas culturales con el fin de ampliar su conocimiento de la cultura anglo-norteamericana y de las teorías que han influido en la conceptualización de la historia cultural reciente. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET4, CET5).
- CEM4. Conocer como se han articulado el postmodernismo literario dentro de la crítica literaria y cultural en el mundo de habla inglesa. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET5).
- CEM5. Conocer las principales teorías y aproximaciones a las relaciones literatura-pensamiento desde perspectivas como la literatura epistemológica, ¿historiographic metafiction¿ y postmodernismo como la lógica del capitalismo tardío. Apreciar las interconexiones entre formas artísticas y discursos como la filosofía, la historiografía, el feminismo, el marxismo y la ¿etnicidad¿. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET4, CET5).
- CEM6. Ser capaz de aplicar los modelos teóricos sobre discursos literarios-culturales y desarrollar la reflexión teórica y la capacidad de análisis. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG9, CG10, CET1, CET3, CET5).
- CEM7. Hacer que el estudiante revise sus hábitos de pensamiento y animarle a desarrollar el análisis crítico, y ser capaz de aplicar los modelos teóricos estudiados. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET2, CET3, CET4, CET5).
- CEM8. Ser capaz de desarrollar el análisis desde perspectivas textuales, contextuales, e ideológicas. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET3).
- CEM9. Ser capaz de afrontar la investigación en las áreas temáticas del curso de manera semi-autónoma. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET5).
- CEM10. Adquirir familiaridad y ser capaz de utilizar las principales bases de datos para el estudio del postmodernismo. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET5).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero a un nivel de B1 según el MCER en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los Estudios Literarios y la Literatura Comparada incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

CG4 - Actuar con ética e integridad intelectual en el estudio y la investigación de la Literatura Comparada, lo que será evaluado sobre la base del respeto, por parte del alumno o la alumna, hacia los criterios de atribución de la propiedad intelectual y la correcta citación de fuentes de información.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas en los estudios de Literatura Comparada para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo lo que será evaluable en virtud de la ausencia de expresiones vejatorias o discriminatorias hacia la diferencia cultural, étnica, de género o sexual de individuos o comunidades.

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de los estudios en Literatura Comparada.

CG8 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis en el manejo de información y la resolución de problemas en los estudios de Literatura Comparada.

CG9 - Demostrar creatividad en el planteamiento y desarrollo de hipótesis de trabajo, análisis, y resolución de problemas del ámbito de los estudios de Literatura Comparada.

CG10 - Desarrollar espíritu crítico en los estudios de comparatística literaria.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer las principales metodologías y teorías de aplicación en el estudio de la literatura comparada, con especial énfasis en aquellas corrientes teórico-críticas y aproximaciones metodológicas de mayor vigencia e influencia.



CE2 - Conocer la historia de la tradición literaria europea a través del estudio de varias tradiciones entendidas en su interconexión, es decir, como redes de transversalidad fluida e influencia mutua.		
CE3 - Adquirir la capacidad de analizar textos literarios con atención a sus elementos formales, histórico-contextuales y conceptuales.		
CE4 - Adquirir la capacidad de analizar y evaluar, es decir, de identificar problemáticas y temas de estudio y de seleccionar la perspectiva crítica que permita entenderlos y explorarlos con mayor rendimiento.		
CE5 - Conocer los protocolos de la investigación literaria: la búsqueda bibliográfica, la formación de hipótesis, la selección de corpus, las opciones metodológicas apropiadas al objetivo de estudio, la evaluación de la literatura existente, así como los protocolos de la argumentación y prueba.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas. Exposición de contenidos por parte de los docentes	8	100
Clases prácticas de aula y seminarios. Actividades esencialmente prácticas que requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.	7	100
Tutorías formativas. Tutorías presenciales individuales o en grupos reducidos que tienen por objeto supervisar la evolución del alumno.	1	100
Trabajo autónomo del alumno	59	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigido al grupo, con independencia de que su contenido sea teórico-práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta en la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula. Análisis de textos, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos		
Actividades de clase práctica de aula. Seminarios. Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor. Los seminarios pueden concluir con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con los estudiantes que las demanden en el horario establecido al efecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, realizados individualmente o en grupo.	70.0	90.0
Ejecución de tareas prácticas: evaluación de las actividades desarrolladas en las prácticas de aula.	10.0	30.0
NIVEL 2: DE LA PÁGINA A LA PANTALLA: LA LITERATURA ANGLONORTEAMERICANA Y SU ADAPTACIÓN CINEMATOGRAFICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> RA 1: Presentar las principales corrientes teóricas para la conceptualización y el análisis del texto cinematográfico y de su relación con otros medios culturales, en particular con la literatura. RA 2: Evaluar las principales aproximaciones al estudio de las relaciones literatura-cultura visual (en particular, cine) desde la perspectiva de la adaptación, y especialmente teniendo en cuenta los desarrollos más recientes en esta rama de estudios. RA 3: Presentar y cotejar algunos hitos fundamentales en la historia comparada de las relaciones entre literatura y cine. RA 4: Aplicar las técnicas de análisis del texto cinematográfico, así como de las interrelaciones entre texto cinematográfico y texto literario. RA 5: Presentar y categorizar las aportaciones de la teoría crítica y teoría literaria contemporáneas (especialmente los análisis ideológicos, de género, postcoloniales, derivados de los estudios culturales y del materialismo cultural, así como los derivados del análisis de la modernidad y postmodernidad) al análisis del texto cinematográfico y literario y a su mutua interacción. RA 6: Implementar los protocolos de documentación, formulación de hipótesis, elección y justificación metodológica, generación de conocimiento, argumentación y prueba, en los ámbitos de estudio de la asignatura. RA 7: Aplicar las bases de datos y documentación más útiles para el estudio de la literatura, el cine y sus interrelaciones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura ofrece una introducción al estudio de las interrelaciones entre la literatura anglo-norteamericana y el cine, para lo cual prestará especial atención al estudio comparativo entre los dos medios y a la adaptación cinematográfica de textos literarios.</p> <p><u>La formación se estructura en torno a tres ejes temáticos:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> El estudio de la literatura <i>como medio</i> en diálogo con otros medios de comunicación, tanto auditivos (la radio) como visuales (cine, vídeo). Se trata de familiarizar al alumno con una tradición de estudio de lo literario cuyos hitos son las contribuciones de pensadores como Marshall McLuhan, Friedrich Kittler, George Landow, Gregory Ulmer, David Rodowick y Avital Ronell, entre otros. El estudio comparado de las estéticas literaria y cinematográfica, incidiendo en la estructuración de la narrativa, la construcción del personaje, y el tratamiento del tiempo, el espacio y el lenguaje en ambos medios. Para ello se seguirán las contribuciones de Seymour Chatman, Tim Corrigan, David Bordwell, Michel Chion, James Naremore y Robert Stam, entre otros. El análisis de ejemplos de adaptación a la luz de los contenidos teóricos expuestos anteriormente. Se examinarán casos de adaptación de textos de autores clásicos (Shakespeare, Austen, Dickens, Faulkner, Hemingway) así como de autores no canónicos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><u>Competencias específicas de la Materia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> CEM.1 Conocer las relaciones entre la literatura y otros medios de expresión, en particular el medio cinematográfico (entendido en un sentido amplio que abarca, además del celuloide, el vídeo y la cultura videográfica, así como la imagen grabada y generada por medios digitales). (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET2, CET3, CET4, CET5) CEM.2 Conocer las principales corrientes de pensamiento que estudian el texto cinematográfico, en particular las más relevantes en el presente contexto investigador. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET2, CET3, CET4, CET5) CEM.3 Conocer las principales escuelas y metodologías que estudian la literatura como sistema de almacenamiento y estructuración de la información. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET2, CET3, CET4, CET5) CEM.4 Conocer algunos puntos de convergencia entre la historia literaria en lengua inglesa y la historia del cine: en particular, el origen de la narración fílmica en la narrativa decimonónica, las relaciones entre las vanguardias históricas y el cine, el pensamiento modernista sobre el cine, la postmodernidad literaria y fílmica. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET2, CET3, CET4, CET5) CEM.5 Conocer las principales teorías y aproximaciones a las relaciones literatura-cine desde la perspectiva de la adaptación. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET2, CET3, CET4, CET5) 		



- CEM.6 Ser capaz de aplicar los modelos teóricos estudiados al análisis comparado entre los medios literario y fílmico. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET2, CET3, CET4, CET5)
- CEM7. Ser capaz de afrontar la investigación en las áreas temáticas del curso de manera semi-autónoma. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET2, CET3, CET4, CET5)
- CEM8. Ser capaz de utilizar y adquirir familiaridad con las principales bases de datos para el estudio de la literatura y del cine. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET2, CET3, CET4, CET5)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero a un nivel de B1 según el MCER en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los Estudios Literarios y la Literatura Comparada incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

CG4 - Actuar con ética e integridad intelectual en el estudio y la investigación de la Literatura Comparada, lo que será evaluado sobre la base del respeto, por parte del alumno o la alumna, hacia los criterios de atribución de la propiedad intelectual y la correcta citación de fuentes de información.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas en los estudios de Literatura Comparada para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo lo que será evaluable en virtud de la ausencia de expresiones vejatorias o discriminatorias hacia la diferencia cultural, étnica, de género o sexual de individuos o comunidades.

CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y de relacionarse con otras personas del ámbito de los estudios literarios o distinto ámbito profesional.

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de los estudios en Literatura Comparada.

CG8 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis en el manejo de información y la resolución de problemas en los estudios de Literatura Comparada.

CG9 - Demostrar creatividad en el planteamiento y desarrollo de hipótesis de trabajo, análisis, y resolución de problemas del ámbito de los estudios de Literatura Comparada.

CG10 - Desarrollar espíritu crítico en los estudios de comparatística literaria.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer las principales metodologías y teorías de aplicación en el estudio de la literatura comparada, con especial énfasis en aquellas corrientes teórico-críticas y aproximaciones metodológicas de mayor vigencia e influencia.

CE2 - Conocer la historia de la tradición literaria europea a través del estudio de varias tradiciones entendidas en su interconexión, es decir, como redes de transversalidad fluida e influencia mutua.

CE3 - Adquirir la capacidad de analizar textos literarios con atención a sus elementos formales, histórico-contextuales y conceptuales.

CE4 - Adquirir la capacidad de analizar y evaluar, es decir, de identificar problemáticas y temas de estudio y de seleccionar la perspectiva crítica que permita entenderlos y explorarlos con mayor rendimiento.

CE5 - Conocer los protocolos de la investigación literaria: la búsqueda bibliográfica, la formación de hipótesis, la selección de corpus, las opciones metodológicas apropiadas al objetivo de estudio, la evaluación de la literatura existente, así como los protocolos de la argumentación y prueba.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas. Exposición de contenidos por parte de los docentes	8	100
Clases prácticas de aula y seminarios. Actividades esencialmente prácticas que requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.	6	100
Tutorías formativas. Tutorías presenciales individuales o en grupos reducidos que tienen por objeto supervisar la evolución del alumno.	1	100
Trabajo autónomo del alumno	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigido al grupo, con independencia de que su contenido sea teórico-práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta en la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula. Análisis de textos, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con los estudiantes que las demanden en el horario establecido al efecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, realizados individualmente o en grupo.	20.0	70.0
Ejecución de tareas prácticas: evaluación de las actividades desarrolladas en las prácticas de aula.	10.0	30.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: LITERATURAS COMPLEMENTARIAS: ROMÁNICA, ALEMANA, ITALIANA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: LITERATURAS ROMÁNICAS: LOS COMIENZOS DE LA LITERATURA EUROPEA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • RA1: Presentar los principales hitos de la literatura medieval románica. • RA2: Examinar las relaciones entre sociedad y poder, por una parte, y literatura y otras artes, por otra. • RA3: Ponderar la construcción de los géneros y sus paralelos en otras literaturas, su recepción e influencia en todo el mundo occidental. • RA4: Identificar las variantes narrativas y líricas de las literaturas románicas. • RA5: Analizar el nacimiento de lírica europea vinculada al espacio feudal y urbano y en relación con nuevas expresiones artísticas en la música, la pintura y las bellas artes. • RA6: Interpretar las diferentes denominaciones de las corrientes poéticas y narrativas y su alcance sociocultural. • RA7: Analizar y evaluar los factores que han dado lugar a esta nueva vitalidad de la lírica y narrativa como origen de la poesía posterior. • RA8: Comprender y explorar las relaciones entre sociedad e ideología de los siglos medievales y los conflictos personales expresados en la lírica y en otras artes. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta asignatura se abordará la aparición de la literatura románica en el ámbito europeo. Se parte de los orígenes y el marco sociocultural en el que se desarrolla esta materia y se atiende al paso de la oralidad a la escritura y del verso a la prosa. Se afronta tanto la tradición narrativa como lírica en sus primeras manifestaciones. La tradición folclórica y culta (<i>materia</i> antigua, bretona, histórica, de cruzada, etc.). La configuración medieval del <i>roman</i> y de la novela caballeresca, las primeras formas narrativas breves (<i>fabliau</i>, <i>lai</i>, etc.), <i>que darán lugar al cuento ¿boccacciano¿</i> y a la narrativa breve moderna.</p> <p>Se abordará igualmente el origen y la tipología de la lírica europea. Mención especial tendrá la lírica trovadoresca, los contenidos ideológicos del amor cortés y su desarrollo en el resto de las literaturas europeas, incluido el Dolce Stil Nuovo, su prolongación en Dante y Petrarca y su contribución a la lírica renacentista. Se completa el estudio con la lírica anticortés o lírica de ámbito urbano. Se atiende a la importancia y consolidación de las formas fijas en el ámbito de la lírica aúlica europea del otoño medieval. En definitiva, se abordan las bases medievales de la poesía moderna.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Competencias Específicas de la materia-asignatura</p> <ul style="list-style-type: none"> • CEM1: Comprensión de la literatura medieval europea. (Relacionada con CG1, CG2, CET2, CET4) • CEM2: Conocimiento de las relaciones entre sociedad y poder, por una parte, y la literatura y otras artes, por otra. (Relacionada con CG1, CG2, CET2, CET4, CET5) • CEM3: Reflexión en torno a la construcción de los géneros y sus paralelismos con otras literaturas, su recepción e influencia en todo el mundo occidental. (Relacionada con CG8, CG10, CG2, CG3) • CEM4: Capacidad para identificar las variantes narrativas y líricas de las literaturas románicas. (Relacionada con CG3, CG7, CG10, CET3, CET4, CET5) • CEM5: Conocimiento de los orígenes de la lírica europea vinculada al espacio feudal y urbano; y en relación con nuevas expresiones artísticas en la música, la pintura y las bellas artes. (Relacionada con CG2, CG3, CG4) • CEM6: Interpretación de las diferentes denominaciones de las corrientes poéticas y narrativas y su alcance socio-cultural. (Relacionada con CG3, CG7, CG10, CET2, CET4, CET5) • CEM7: Reflexión en torno a los factores que han dado lugar a esta nueva vitalidad de la lírica y narrativa como origen de los textos literarios posteriores. (Relacionada con CET2, CET4) • CEM8: Capacidad para comprender y seguir profundizando en el estudio de las relaciones entre sociedad e ideología de los siglos medievales y los conflictos personales expresados en la literatura medieval europea y otras artes. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG7, CG8, CET2, CET3, CET4, CET5) • CEM9: Capacidad del alumno de conocer el perfil caracterizador de los géneros medievales en el contexto general de la historia literaria. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG7, CG10, CET1, CET3, CET5) 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.		
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero a un nivel de B1 según el MCER en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.		
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los Estudios Literarios y la Literatura Comparada incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		
CG4 - Actuar con ética e integridad intelectual en el estudio y la investigación de la Literatura Comparada, lo que será evaluado sobre la base del respeto, por parte del alumno o la alumna, hacia los criterios de atribución de la propiedad intelectual y la correcta citación de fuentes de información.		



CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de los estudios en Literatura Comparada.		
CG8 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis en el manejo de información y la resolución de problemas en los estudios de Literatura Comparada.		
CG10 - Desarrollar espíritu crítico en los estudios de comparatística literaria.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas. Exposición de contenidos por parte de los docentes	14	100
Clases prácticas de aula y seminarios. Actividades esencialmente prácticas que requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.	14	100
Tutorías formativas. Tutorías presenciales individuales o en grupos reducidos que tienen por objeto supervisar la evolución del alumno.	2	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigido al grupo, con independencia de que su contenido sea teórico-práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta en la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula. Análisis de textos, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos		
Actividades de clase práctica de aula. Seminarios. Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor. Los seminarios pueden concluir con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con los estudiantes que las demanden en el horario establecido al efecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta,	10.0	60.0



o tipo test realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, realizados individualmente o en grupo.	10.0	20.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los procedimientos necesarios para la realización de un trabajo y de los resultados obtenidos, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.	5.0	10.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	10.0	30.0
NIVEL 2: VISIÓN LITERARIA DE ITALIA: VIAJEROS HISPANOS Y HUELLAS EN NUESTRA LITERATURA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • RA1: Categorizar la tipología textual designada como ¿literatura de viajes¿, desde la simple guía, a la visión subjetiva del paisaje. • RA2: Analizar las visiones de Italia en la Literatura: desde la literatura renacentista a Antonio Colinas, pasando por Cervantes, Baroja, Barral, Colinas o Terenci Moix. • RA3: Explorar las relaciones entre la sociedad italiana y la literatura y las artes surgidas en su seno. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Mostrar la visión que a lo largo de los siglos han tenido los viajeros hispanos de Italia, bien mediante libros de viajes específicos, bien mediante su plasmación en obras de Literatura donde Italia aparece como un personaje más.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Aunque no es un requisito obligatorio, se recomienda un conocimiento del italiano de al menos nivel B2 o superior (según el MCES).		



Competencias Específicas de la materia-asignatura

- CEM1. Comprender los textos considerados libros de viajes, desde la simple guía, a la visión subjetiva del paisaje. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG7, CG8, CG10, CET2, CET3, CET4)
- CEM2. Conocer la visión de Italia en la Literatura: desde *La Lozana andaluza* a Antonio Colinas, pasando por Cervantes, Baroja, Barral, Colinas o Terenci Moix. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG10, CET2, CET3, CET4)
- CEM3. Conocer las relaciones entre sociedad y poder italianos, por una parte, y literatura y otras artes, por otra. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG10, CET2, CET3, CET4)
- CEM4. Conocer la presencia de textos extranjeros (Goethe, Stendhal...) que influyen en la descripción e interpretación de lo que se ve. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG10, CET2, CET3, CET4)
- CEM5. Conocer la evolución de la sensibilidad del viajero: supresión de información cultural e histórica para una mayor interpretación psicológica de los hechos y el paisaje. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET2, CET3, CET4)
- CEM6. Conocer la relación entre las imágenes y el pensamiento: de los grabados de Piranesi al neorrealismo italiano: Italia vista con los ojos del otro. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CET2, CET3, CET4)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero a un nivel de B1 según el MCER en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los Estudios Literarios y la Literatura Comparada incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

CG4 - Actuar con ética y integridad intelectual en el estudio y la investigación de la Literatura Comparada, lo que será evaluado sobre la base del respeto, por parte del alumno o la alumna, hacia los criterios de atribución de la propiedad intelectual y la correcta citación de fuentes de información.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas en los estudios de Literatura Comparada para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo lo que será evaluable en virtud de la ausencia de expresiones vejatorias o discriminatorias hacia la diferencia cultural, étnica, de género o sexual de individuos o comunidades.

CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y de relacionarse con otras personas del ámbito de los estudios literarios o distinto ámbito profesional.

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de los estudios en Literatura Comparada.

CG8 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis en el manejo de información y la resolución de problemas en los estudios de Literatura Comparada.

CG9 - Demostrar creatividad en el planteamiento y desarrollo de hipótesis de trabajo, análisis, y resolución de problemas del ámbito de los estudios de Literatura Comparada.

CG10 - Desarrollar espíritu crítico en los estudios de comparatística literaria.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer la historia de la tradición literaria europea a través del estudio de varias tradiciones entendidas en su interconexión, es decir, como redes de transversalidad fluida e influencia mutua.

CE3 - Adquirir la capacidad de analizar textos literarios con atención a sus elementos formales, histórico-contextuales y conceptuales.



CE4 - Adquirir la capacidad de analizar y evaluar, es decir, de identificar problemáticas y temas de estudio y de seleccionar la perspectiva crítica que permita entenderlos y explorarlos con mayor rendimiento.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas. Exposición de contenidos por parte de los docentes	16	100
Clases prácticas de aula y seminarios. Actividades esencialmente prácticas que requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.	12	100
Tutorías formativas. Tutorías presenciales individuales o en grupos reducidos que tienen por objeto supervisar la evolución del alumno.	2	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigido al grupo, con independencia de que su contenido sea teórico-práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta en la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula. Análisis de textos, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con los estudiantes que las demanden en el horario establecido al efecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, realizados individualmente o en grupo.	20.0	50.0
Ejecución de tareas prácticas: evaluación de las actividades desarrolladas en las prácticas de aula.	20.0	50.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	10.0	20.0
NIVEL 2: EL ROMANTICISMO ALEMÁN Y EUROPEO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> RA1: Comprender la evolución del Romanticismo alemán en su vertiente europea. RA2: Analizar las relaciones entre literatura y otras artes como la música, la pintura, la escultura. RA3: Examinar el Romanticismo alemán, sus paralelos en otras literaturas, su recepción y su influencia en todo el mundo occidental. RA4: Categorizar el llamado género romántico en las literaturas occidentales, así como los modos en que la clase social, la ideología o el sexo determinan la construcción de un mundo literario europeo. RA5: Describir el nacimiento de una nueva lírica romántica relacionada con la música, y en concreto, con el género <i>Lied</i> alemán. RA6: Interpretar las diferentes denominaciones de estas corrientes poéticas y su alcance sociocultural. RA7: Analizar los factores que han dado lugar a esta nueva vitalidad de la lírica romántica que tiende un puente entre la tradición de los <i>Mimesänger</i> y la poesía contemporánea. RA8: Estudiar las relaciones entre sociedad e ideología en la primera mitad del siglo XIX y los conflictos personales expresados en la lírica y en otras artes. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> TEMA 1 Tópicos Románticos TEMA 2 El Drama Romántico TEMA 3 Poesía Romántica/ Cuentos Infantiles TEMA 4 Literatura Austríaca TEMA 5 Los Salones/ Literatura escrita por mujeres 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>No hay una recomendación de nivel de conocimientos en la materia. Tampoco es un requisito un dominio del alemán en la graduación C1 pero se oferta, si es el caso, la posibilidad de trabajar con los textos originales, aunque en su defecto trabajamos con traducciones de las obras.</p> <p>Competencias Específicas de la materia-asignatura</p> <ul style="list-style-type: none"> CEM1 Conocer la evolución del Romanticismo alemán en su vertiente europea. (Relacionada con CG1 CG4, CG6, CG7, CG8, CG10 y CET1, CET2, CET4) CEM2 Conocimiento de las relaciones entre literatura y filosofía, así como con otras artes como la pintura y la música. (Relacionada con CG1, CG4, CG6, CG7, CG8, CG10 y CET1, CET2, CET3) CEM3 Reflexión en torno al Romanticismo alemán y sus paralelos en otras literaturas, su recepción e influencia en todo el mundo occidental y el contraste con las corrientes austriacas. Así como los modos en que se enraíza en las clases sociales, ideologías o en las diferencias de género. (Relacionada con CG1, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG10 y CET1, CET2, CET3, CET4) CEM4 Conocer el nacimiento de los Salones Literarios y su influencia en la literatura del momento. (Relacionada con CG1, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG10 y CET1, CET2, CET3, CET4, CET5) CME5 Conocer y contrastar la relevancia de la literatura escrita por mujeres en dicho contexto investigador. (Relacionada con CG1, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG10 y CET1, CET2, CET3, CET5) CME6 Desarrollar una posición crítica del llamado género romántico en las literaturas occidentales y su contextualización social. (Relacionada con CG1, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG10 y CET1, CET2, CET4, CET5) CME7 Ser capaz de aplicar los modelos teóricos estudiados sobre la especificidad análisis del texto, en la creación de hipótesis, en metodologías apropiadas y elaboración argumentativa. (Relacionada con CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG10 y CET1, CET2, CET4, CET5) 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.		
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los Estudios Literarios y la Literatura Comparada incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		
CG4 - Actuar con ética ética e integridad intelectual en el estudio y la investigación de la Literatura Comparada, lo que sera evaluado sobre la base del respeto, por parte del alumno o la alumna, hacia los criterios de atribución de la propiedad intelectual y la correcta citación de fuentes de información.		
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas en los estudios de Literatura Comparada para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo lo que sera evaluable en virtud de la ausencia de expresiones vejatorias o discriminatorias hacia la diferencia cultural, étnica, de género o sexual de individuos o comunidades.		



CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y de relacionarse con otras personas del ámbito de los estudios literarios o distinto ámbito profesional.		
CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de los estudios en Literatura Comparada.		
CG8 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis en el manejo de información y la resolución de problemas en los estudios de Literatura Comparada.		
CG10 - Desarrollar espíritu crítico en los estudios de comparatística literaria.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer las principales metodologías y teorías de aplicación en el estudio de la literatura comparada, con especial énfasis en aquellas corrientes teórico-críticas y aproximaciones metodológicas de mayor vigencia e influencia.		
CE2 - Conocer la historia de la tradición literaria europea a través del estudio de varias tradiciones entendidas en su interconexión, es decir, como redes de transversalidad fluida e influencia mutua.		
CE3 - Adquirir la capacidad de analizar textos literarios con atención a sus elementos formales, histórico-contextuales y conceptuales.		
CE4 - Adquirir la capacidad de analizar y evaluar, es decir, de identificar problemáticas y temas de estudio y de seleccionar la perspectiva crítica que permita entenderlos y explorarlos con mayor rendimiento.		
CE5 - Conocer los protocolos de la investigación literaria: la búsqueda bibliográfica, la formación de hipótesis, la selección de corpus, las opciones metodológicas apropiadas al objetivo de estudio, la evaluación de la literatura existente, así como los protocolos de la argumentación y prueba.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas. Exposición de contenidos por parte de los docentes	14	100
Clases prácticas de aula y seminarios. Actividades esencialmente prácticas que requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.	14	100
Tutorías formativas. Tutorías presenciales individuales o en grupos reducidos que tienen por objeto supervisar la evolución del alumno.	2	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigido al grupo, con independencia de que su contenido sea teórico-práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta en la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula. Análisis de textos, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos		



Actividades de clase práctica de aula. Seminarios. Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor. Los seminarios pueden concluir con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.

Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con los estudiantes que las demanden en el horario establecido al efecto.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación pública de trabajos: exposición de los procedimientos necesarios para la realización de un trabajo y de los resultados obtenidos, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.	50.0	80.0
Ejecución de tareas prácticas: evaluación de las actividades desarrolladas en las prácticas de aula.	10.0	30.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	10.0	30.0

5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE MÁSTER

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1 Aplicar los protocolos de la investigación en literatura comparada



- RA2 Contrastar y aplicar los principales repertorios bibliográficos especializados y con las formas de navegación y búsqueda en los mismos, con especial énfasis en los repertorios en formato digital.
- RA3 Aplicar las técnicas de estructuración, redacción, y citación en un trabajo de investigación.
- RA4 Aplicar las técnicas básicas de presentación y defensa pública de un trabajo de investigación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El Trabajo de Fin de Máster es un trabajo de investigación personal y extenso que se defiende públicamente ante un tribunal el cual otorga la calificación final al trabajo. El tema específico objeto de la investigación será elegido por el alumnado en consulta con el director, directora, o co-directores del mismo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para poder presentar y defender el trabajo de Fin de Máster es necesario haber aprobado previamente todas las asignaturas elegidas por el alumno por un total de 48 Créditos (que junto a los 12 del TFM suman los 60 Créditos necesarios para obtener la titulación de Máster).

Competencias Específicas de la materia-asignatura

- CEM 1. Aprender a acotar un tema de estudio. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET2, CET3, CET4, CET5).
- CEM 2. Aprender a establecer unos objetivos de investigación. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET2, CET3, CET4, CET5)
- CEM 3. Aprender a evaluar de forma crítica la bibliografía sobre el tema elegido. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET2, CET3, CET4, CET5)
- CEM 4. Aprender a seleccionar una metodología apropiada al carácter del tema elegido y de los objetivos de investigación. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET2, CET3, CET4, CET5)
- CEM 5. Aprender a estructurar un trabajo de investigación extenso. (Relacionada con CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CET1, CET2, CET3, CET4, CET5)
- CEM 6. Aprender a exponer un trabajo de investigación extenso y a defender sus presupuestos, desarrollo y conclusiones a través de la exposición pública ante un tribunal. (Relacionada con CG1, CG2, CG6, CG8, CG9, CET4)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero a un nivel de B1 según el MCER en el ámbito de los Estudios de Literatura Comparada.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los Estudios Literarios y la Literatura Comparada incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

CG4 - Actuar con ética e integridad intelectual en el estudio y la investigación de la Literatura Comparada, lo que será evaluado sobre la base del respeto, por parte del alumno o la alumna, hacia los criterios de atribución de la propiedad intelectual y la correcta citación de fuentes de información.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas en los estudios de Literatura Comparada para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo lo que será evaluable en virtud de la ausencia de expresiones vejatorias o discriminatorias hacia la diferencia cultural, étnica, de género o sexual de individuos o comunidades.

CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y de relacionarse con otras personas del ámbito de los estudios literarios o distinto ámbito profesional.

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de los estudios en Literatura Comparada.

CG8 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis en el manejo de información y la resolución de problemas en los estudios de Literatura Comparada.

CG9 - Demostrar creatividad en el planteamiento y desarrollo de hipótesis de trabajo, análisis, y resolución de problemas del ámbito de los estudios de Literatura Comparada.

CG10 - Desarrollar espíritu crítico en los estudios de comparatística literaria.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer las principales metodologías y teorías de aplicación en el estudio de la literatura comparada, con especial énfasis en aquellas corrientes teórico-críticas y aproximaciones metodológicas de mayor vigencia e influencia.		
CE2 - Conocer la historia de la tradición literaria europea a través del estudio de varias tradiciones entendidas en su interconexión, es decir, como redes de transversalidad fluida e influencia mutua.		
CE3 - Adquirir la capacidad de analizar textos literarios con atención a sus elementos formales, histórico-contextuales y conceptuales.		
CE4 - Adquirir la capacidad de analizar y evaluar, es decir, de identificar problemáticas y temas de estudio y de seleccionar la perspectiva crítica que permita entenderlos y explorarlos con mayor rendimiento.		
CE5 - Conocer los protocolos de la investigación literaria: la búsqueda bibliográfica, la formación de hipótesis, la selección de corpus, las opciones metodológicas apropiadas al objetivo de estudio, la evaluación de la literatura existente, así como los protocolos de la argumentación y prueba.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías formativas. Tutorías presenciales individuales o en grupos reducidos que tienen por objeto supervisar la evolución del alumno.	12	100
Elaboración y defensa pública del Trabajo Fin de Máster.	1	100
Trabajo autónomo del alumno	287	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con los estudiantes que las demanden en el horario establecido al efecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, realizados individualmente o en grupo.	80.0	90.0
Presentación pública de trabajos: exposición de los procedimientos necesarios para la realización de un trabajo y de los resultados obtenidos, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.	10.0	20.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Murcia	Catedrático de Universidad	47.3	100	62
Universidad de Murcia	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	5.4	100	8,5
Universidad de Murcia	Profesor Contratado Doctor	10.5	100	8,5
Universidad de Murcia	Profesor Titular de Universidad	36.8	100	21
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
94	6	75
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad de Murcia no tiene establecido un procedimiento específico para valorar el progreso de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, aunque anualmente se elabora una estadística con las tasas de graduación, abandono, y eficiencia de las distintas titulaciones, detallado por asignaturas. Los resultados son analizados en el seno de las distintas titulaciones y en los Centros a los que éstas pertenecen, y se realizan informes sobre los mismos, así como propuestas de mejora, siguiendo los diferentes procesos que configura el Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) de las Facultades y Escuelas de la Universidad de Murcia. Tanto los resultados como los análisis de los mismos y las propuestas de mejora basadas en ellos se encuentran en el enlace:</p> <p>http://www.um.es/web/letras/contenido/calidad</p> <p>El sistema de Garantía de Calidad de la Universidad (sobre el que se dan más detalles en el próximo apartado), contiene, entre otros, los procedimientos documentados PC01-Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje y PC05-Resultados académicos.</p> <p>El procedimiento PC01 establece el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se impartan de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación. Con este fin, los Centros supervisan el diseño, implantación y desarrollo de los programas formativos, de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los planes de estudio. Dentro de las acciones de seguimiento y supervisión de planes de estudio, se dedica un interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje se lleve a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.</p> <p>El procedimiento PC05 garantiza que se midan y analicen los resultados del aprendizaje, y que, a partir de los resultados obtenidos, se tomen las decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro. Los resultados de aprendizaje son recogidos y difundidos por la Unidad para la Calidad, quien los remite anualmente a los Centros (Facultades y Escuelas), a las Comisiones Académicas de los títulos y a los Directores de los Departamentos implicados en la docencia. Las Comisiones Académicas de las titulaciones analizan los resultados de aprendizaje y realizan un informe preceptivo, que remiten a los Centros.</p>		



Además, se cuenta con el procedimiento PM01-*Medición, Análisis y Mejora* que obliga a las titulaciones a comprobar que se han cumplido todos los requerimientos marcados en los diferentes procedimientos del SGC, incluyendo la revisión del propio SGC.

Por otro lado, la existencia de un Trabajo Fin de Máster, con una duración prevista de 12 ECTS, y defendido públicamente, permite valorar, como el RD 1393/2007 de 30 de octubre y el posterior 861/2010 de 2 de julio indican, que se han alcanzado los resultados de aprendizaje asociados al título. Esto es algo especialmente importante en el caso del Máster de Literatura Comparada Europea, dado su carácter de Máster de iniciación a la investigación.

PC01:

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS - EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

INDICE

- 1. OBJETO
- 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN
- 3. DEFINICIONES
- 4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES
- 5. DESARROLLO
 - 5.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas
 - 5.2 Evaluación del aprendizaje
- 6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA
- 7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS
- 8. EVIDENCIAS
- 9. RENDICIÓN DE CUENTAS
- 10. RESUMEN DEL PROCESO
 - 10.1. Ficha resumen

1. OBJETO

Este documento tiene por objeto establecer el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio.

Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo de su impartición, dado su carácter singular, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y máster que se imparten en los Centros de la UMU.

3. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso.

Consejo de Gobierno: Elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Comprobar la existencia de Guías Docentes actualizadas y difundidas de cada asignatura.

Junta de Centro (JC): Aprobar la programación docente anual del Centro. Aprobar horario y calendario académicos, incluyendo evaluaciones, del Centro. Velar por el correcto desarrollo de la impartición de las enseñanzas oficiales ofertadas.



Consejos de Departamento: Aprobar el Plan de Ordenación Docente de su Departamento. Aprobar las Guías Docentes de las asignaturas bajo su responsabilidad y enviarlas al Equipo Directivo del Centro. Velar por la calidad de la docencia asignada al Departamento.

Equipo Directivo (ED): Realizar la difusión de toda la información relativa a la planificación docente.

Comisiones de Coordinación (o CGC si las anteriores no se han creado): Evitar vacíos o duplicidades en los programas de las asignaturas.

Profesorado: Actualizar las Guías Docentes de las Asignaturas que imparten y aplicarlas tal y como están elaboradas.

5. DESARROLLO

5.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas

El Consejo de Gobierno ha de elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente. De esta forma queda establecida la oferta formativa de la UMU, que ha de ser difundida convenientemente (PE02 *Diseño, Seguimiento y Acreditación de Titulaciones*), a partir de la cual cada Centro ha de proceder a planificar e implantar las enseñanzas que tiene a su cargo.

Para ello, los Consejos de Departamento (*Art 67 Estatutos de la UMU y Reglamento de convocatoria, evaluación y actas*) han de aprobar su Plan de Ordenación Docente, así como coordinar y aprobar las Guías Docentes de las Asignaturas que tienen adscritas, en las que se especificaran los objetivos docentes, los resultados de aprendizaje esperados, los contenidos, la metodología y el sistema y las características de la evaluación. También han de velar por su cumplimiento en todos los grupos docentes en que se impartan.

Por otro lado, la Junta de Centro (*Art. 54 Estatutos de la UMU*) ha de aprobar el horario de clases y el calendario de exámenes, conocer e informar el Plan de Ordenación Docente y demás propuestas de los Consejos de Departamento que impartan docencia en el Centro y afecten a ésta. Igual que los Departamentos, la Junta de Centro ha de velar por la calidad de la docencia de las titulaciones bajo su responsabilidad así como de la gestión de las mismas.

En consecuencia, antes del inicio del periodo de matrícula de cada curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad, o las comisiones de coordinación o de titulación en caso de que se hayan creado, ha de comprobar la actualización de las Guías Docentes de cada Asignatura, así como su coordinación para evitar vacíos o duplicidades.

De esta manera, a partir de las Guías Docentes remitidas por los Departamentos y revisadas como se indicó en el apartado anterior (*Art. 89 de los Estatutos de la UMU y Reglamento de convocatoria, evaluación y actas*), cada Centro, con anterioridad a la apertura del plazo de matrícula, deberá publicar, entre otros, su programación docente anual, que previamente habrá sido aprobada por la Junta de Centro y que incluirá la oferta de grupos, asignaturas a impartir, así como el profesorado asignado.

En este sentido, el Equipo de Dirección de cada Centro, se responsabilizará de favorecer la difusión de la información anteriormente indicada para su accesibilidad y utilización por los diferentes grupos de interés de las titulaciones impartidas en el Centro, para lo que la página web es la principal herramienta a tener en cuenta.

5.2 Evaluación del aprendizaje

Teniendo en cuenta el Reglamento de Convocatoria, evaluación y actas, en lo relativo a Guía Docente, procedimientos y criterios de evaluación y calificación, revisión y reclamación, convocatorias, etc. y la Memoria de la Titulación verificada por el Consejo de Universidades, el profesorado elaborará y mantendrá actualizados los criterios de evaluación de las asignaturas que tenga asignadas, y que elevará al Consejo de Departamento para su aprobación, dentro de la Guía Docente de la Asignatura, posteriormente remitida al Equipo de Dirección de la Facultad.

Los criterios de evaluación publicados, serán los que cada profesor habrá de aplicar en la evaluación a sus estudiantes.

Toda la información relativa a la evaluación del aprendizaje (procedimientos, calificación, revisión, reclamación, etc.) se recoge en el continuamente citado Reglamento de Convocatoria, evaluación y actas aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia en sesión de 12 de abril de 2011.

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Aunque no se considera necesario establecer indicadores específicos en cuanto a la planificación y desarrollo de las enseñanzas, se pueden considerar como tales las reclamaciones recibidas y la satisfacción de los grupos de interés (profesores y estudiantes) con su desarrollo.

Para cada titulación, los indicadores que sobre la evaluación del aprendizaje, se han de contemplar son:

- ü Reclamaciones interpuestas en relación con la evaluación (IN01-PC01)
- ü Reclamaciones admitidas a trámite (generan constitución de tribunal de reclamaciones) (IN02-PC01)
- ü Asignaturas diferentes implicadas en las reclamaciones admitidas a trámite. (IN03-PC01)

El Coordinador de Calidad del Centro ha de aportar a la Comisión de Garantía de Calidad información sistemática sobre la planificación y el desarrollo de la docencia de grado y máster impartida por el Centro, así como de los valores de los indicadores anteriormente mencionados, que será analizada por la misma que propondrá las acciones de mejora que considere adecuadas tanto respecto de la planificación y desarrollo como de la propia evaluación del aprendizaje e incluso sobre el contenido del presente documento, que alimentarán los procesos PC02 *Revisión y mejora de las titulaciones* y PM01 *Medición, análisis y mejora*

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

La UMU establece formatos para la elaboración del Plan de Ordenación Docente (programa ORMUZ) y para el desarrollo de las Guías Docentes.



F01-PC01 Formato para recogida de indicadores.

8. EVIDENCIAS

Identificación de las evidencias	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Acta de aprobación del POD y Guías Docentes de las Asignaturas. (Consejo Departamento)	Papel y/o informático	Punto de calidad	Permanentemente actualizada
Actas de aprobación de la planificación docente del Centro (Junta de Centro)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Actas de las Comisiones de Coordinación (si las hubiera)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Registro de los indicadores (F01-PC01)	Papel y/o Informático	Punto de calidad	Permanentemente actualizada

9. RENDICIÓN DE CUENTAS

La CGC hará llegar al Equipo de Dirección las consecuencias de su análisis para que éste informe a la Junta de Facultad. Además, por medio del proceso PC09 *Información pública*, se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.

10. Resumen del Proceso

10.1. Ficha Resumen

RESPONSABLE	TIPO	OBJETIVO
Coordinador de Calidad	C	Establecer el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas
PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES		
<p>Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Consejo de Gobierno: Elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente. Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Comprobar la existencia de Guías Docentes actualizadas y difundidas de cada asignatura. Junta de Centro (JC): Aprobar la programación docente anual del Centro. Aprobar horario y calendario académicos, incluyendo evaluaciones, del Centro. Velar por el correcto desarrollo de la impartición de las enseñanzas oficiales ofertadas. Consejos de Departamento: Aprobar el Plan de Ordenación Docente de su Departamento. Aprobar las Guías Docentes de las asignaturas bajo su responsabilidad y enviarlas al Equipo Directivo del Centro. Velar por la calidad de la docencia asignada al Departamento. Equipo Directivo (ED): Realizar la difusión de toda la información relativa a la planificación docente. Comisiones de Coordinación (o CGC si las anteriores no se han creado): Evitar vacíos o duplicidades en los programas de las asignaturas. Profesorado: Actualizar las Guías Docentes de las Asignaturas que imparten y aplicarlas tal y como están elaboradas.</p>		
GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN		
<p>ü Profesores y personal de apoyo, estudiantes y PAS: A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias; ü Unidad para la Calidad: Recoge datos y elabora informes., ü Equipo de Dirección: Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados, etc.</p>		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO.		RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
· Reclamaciones interpuesta en relación con la evaluación (IN01-PC01) · Reclamaciones admitidas a trámite. (IN02-PC01) · Asignaturas diferentes implicadas en las reclamaciones admitidas a trámite. (IN03-PC01)		El CC recoge la información necesaria para que la CGC proceda al análisis de la planificación y desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje de todas las titulaciones de las que el Centro es responsable. Además recoge información de satisfacción y reclamaciones durante el desarrollo de las enseñanzas, estos resultados alimentan al PC02 (Revisión y mejora de las titulaciones).
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES		
La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso. Además, tras analizar los valores obtenidos de los indicadores, se harán propuestas de mejora. Todo ello atendiendo al PM01 y PC02.		
RENDICIÓN DE CUENTAS		
La CGC hará llegar al Equipo de Dirección las consecuencias de su análisis para que éste informe a la Junta de Facultad. Además, por medio del proceso PC09 <i>Información pública</i> , se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.		

PC05

RESULTADOS ACADÉMICOS

INDICE

1. OBJETO



2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

3. DEFINICIONES

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

5. DESARROLLO

5.1. Decisión de los indicadores a analizar

5.2. Recogida de datos y revisión

5.3. Informe de resultados académicos

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

8. EVIDENCIAS

9. RENDICIÓN DE CUENTAS

10. RESUMEN DEL PROCESO

10.1. Ficha resumen

1. OBJETO

El objeto del presente documento es definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, se comparan con las estimaciones realizadas en la Memoria de cada título enviado a verificación y cómo se toman decisiones a partir de dicho análisis, para la mejora de la calidad de las enseñanzas oficiales.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y master que se imparten en los Centros de la UMU.

3. DEFINICIONES

Indicador: Expresión cualitativa o cuantitativa para medir hasta qué punto se consiguen los objetivos fijados previamente en relación a los diferentes criterios a valorar para una enseñanza determinada (cada criterio se puede valorar con uno o varios indicadores asociados).

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Revisar la información referente a los resultados académicos de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster del Centro.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Analizar la documentación facilitada, elaborar un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos, que envía al Claustro para su conocimiento.

Unidad para la Calidad (UC): Proponer los indicadores a utilizar y asegurar que llega la información al Centro.

ATICA: Gestionar la aplicación informática a través de la cual se obtienen los indicadores de resultados académicos.

Gestión Académica: Aportar información a la aplicación informática.

5. DESARROLLO

5.1. Indicadores a analizar

La Unidad para la Calidad, a partir de la experiencia de años anteriores, de la opinión recogida de los diferentes Centros de la UMU, del protocolo para el seguimiento y acreditación de las titulaciones y de las indicaciones recogidas en el Cuadro de Mandos incluido en el Plan Estratégico de la Universidad, propone y revisa la propuesta de los indicadores a utilizar para el análisis de resultados académicos de las titulaciones oficiales impartidas en la Universidad de Murcia.

En su propuesta, la UC aporta la definición y ficha para el cálculo de los indicadores de resultados académicos y vela por que estén disponibles los valores de los mismos correspondientes a los cuatro últimos cursos académicos para todas las titulaciones de grado y máster impartidas.



5.2. Recogida de datos y revisión.

El valor de los diferentes indicadores se obtiene a curso cerrado para garantizar su validez, por medio de una aplicación informática que extrae la información directamente de las bases de datos del Área de Gestión Académica de la Universidad de Murcia.

En el momento de elaborar este documento, los indicadores son obtenidos por la UC, por medio de la aplicación ECU 3, para todos los Centros de la UMU, elaborando un informe que se envía a los Coordinadores de Calidad, para que lo revisen y completen, en su caso, antes de remitirlo a la CGC.

5.3. Informe de resultados académicos.

La Comisión de Garantía de Calidad, o las comisiones de titulación si las hubiere, analiza los resultados académicos y los compara con los valores estimados en la Memoria enviada a verificación y propone las acciones de mejora que considere pertinentes, configurando así el Informe de Análisis de Resultados Académicos del Centro.

Estas acciones de mejora han de ser aprobadas en Junta de Centro y habrán de ser incluidas tanto en el Informe de Resultados (PM01 Medición, análisis y mejora de los resultados) como en el Plan Anual de Actuaciones del Equipo de Dirección. Dichas acciones de mejora, también se han de enviar a la comisión de Calidad del Claustro (Estatutos de la Universidad de Murcia, artículo 108).

Además el informe de los resultados académicos, constituye una de las fuentes de información básicas para los procesos PM01 (Medición, análisis y mejora de los resultados) y PC02 (Revisión y mejora del plan de estudios).

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Para el análisis de los resultados académicos, los indicadores propuestos son siguientes y cuyas fichas de cálculo se exponen en los anexos del proceso,

ü Tasa de rendimiento

ü Tasa de éxito

ü Tasa de graduación (RD)

ü Tasa de graduación (UM)

ü Tasa de abandono (RD)

ü Tasa de abandono (REACU)

ü Nº de alumnos matriculados

ü Duración media de los estudios

ü Tasa de eficiencia

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

Este procedimiento no define formatos específicos, ya que la información se aporta tal y como se obtiene de la aplicación informática.

8. EVIDENCIAS

Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación	
Resultados Académicos para Centro y titulación	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años	
Informe del análisis de los Resultados Académicos del Centro (CGC)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años	

9. RENDICIÓN DE CUENTAS.

Dado el carácter de los resultados del presente procedimiento, como se ha ido indicando a lo largo del mismo, cada Centro ha de realizar un análisis de los mismos en la comisión de Garantía de Calidad del que se obtendrá el informe anual para su presentación al Claustro previa aprobación por la Junta de Centro.

Además, teniendo en cuenta el proceso PC09 (*Información pública*) procederá a informar a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados.



10. RESUMEN DEL PROCESO

10.1. Ficha resumen

RESPONSABLE	TIPO	OBJETIVO
Coordinador de Calidad (CC)	C	Garantizar que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y se toman decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.
PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES		
<p><i>Coordinador de Calidad (CC):</i> Propietario del proceso. Revisar la información referente a los resultados académicos de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster del Centro. <i>Comisión de Garantía de Calidad (CGC):</i> Analizar la documentación facilitada, elaborar un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos, que envía al Claustro para su conocimiento. <i>Unidad para la Calidad (UC):</i> Proponer los indicadores a utilizar y asegurar que llega la información al Centro. <i>ATICA:</i> Gestionar la aplicación informática a través de la cual se obtienen los indicadores de resultados académicos. <i>Gestión Académica:</i> Aportar información a la aplicación informática.</p>		
GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN		
<p>ii <i>Profesores y personal de apoyo, estudiantes y PAS:</i> A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias, ii <i>Unidad para la Calidad:</i> Recoge datos y elabora informes., ii <i>Equipo de Dirección:</i> Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados, etc.</p>		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO.		RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
<p>· Tasa de rendimiento · Tasa de éxito · Tasa de graduación (RD) · Tasa de graduación (UM) · Tasa de abandono (RD) · Tasa de abandono (REACU) · N° de alumnos matriculados · Duración media de los estudios · Tasa de eficiencia</p>		<p>La CGC analiza los resultados académicos y elabora el informe anual de resultados académicos que envía al Claustro.</p>
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES		
<p>La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso. Además, tras analizar los valores obtenidos de los indicadores, se harán propuestas de mejora que serán incluidas en el Plan de Actuaciones del Centro. Aparte de las acciones de mejora propuestas sobre los resultados académicos en cada Titulación, la CGC propone acciones de mejora del proceso cuando sea necesario. Todo ello atendiendo al PM01.</p>		
RENDICIÓN DE CUENTAS		
<p>El Centro realiza un informe anual para su presentación al Claustro, además de su consideración interna en Junta de Centro Además, teniendo en cuenta el proceso PC09 (Información pública) se informa a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados.</p>		

PM01

MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA

INDICE

1. OBJETO

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

3. DEFINICIONES

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

5. DESARROLLO

5.1. Obtención y revisión de la información

5.2. Seguimiento de las actuaciones previstas

5.3. Informes de análisis de resultados del SGC

5.4. Seguimiento por la Unidad para la Calidad

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

8. EVIDENCIAS

9. RENDICIÓN DE CUENTAS

10. RESUMEN DEL PROCESO

10.1. Ficha resumen

1. OBJETO



El objeto del presente documento es definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado de los procesos del presente SGC, que pueda afectar a la calidad de la formación oficial (grados y masteres) que imparten, comparando con los objetivos establecidos, si procede.

Además, garantiza que se establecen las correspondientes acciones de mejora consecuencia del análisis realizado, para superar las debilidades o consolidar las fortalezas encontradas.

En este sentido, se ha de tener en cuenta que la última etapa a considerar de todos y cada uno de los procesos es la de análisis y mejora de lo realizado, con lo que se propondrán las acciones correspondientes para su nueva aplicación (plan para el siguiente curso) con objetivos actualizados si se considera conveniente.

En consecuencia, este proceso PM01, al realizar una revisión de la totalidad de procesos y objetivos propuestos, garantiza que se realiza ese análisis para todas y cada una de las actividades incluidas en el SGC. E incluso que se revisa y actualiza, si procede, la propia documentación del SGC realizando las propuestas que se considere de interés a la Unidad para la Calidad, para su consideración.

En resumen, se trata de que, teniendo en cuenta la consecución o no de los objetivos propuestos, las acciones de mejora que hayan podido derivar de la aplicación de cada uno de los procesos y el seguimiento trimestral, la CGC elabore anualmente un Informe de Resultados de la revisión del SGC, en el que además se propongan objetivos para la siguiente anualidad así como las acciones de mejora que afecten al SGC o a cualquiera de sus procesos.

Este informe será tenido en cuenta por el Equipo de Dirección de cada Centro para la elaboración de su Plan Anual de Actuaciones, atendiendo a lo indicado por los Estatutos de la Universidad de Murcia en su artículo 54.2 (*¿Son funciones de la Junta de Centro: 1) Aprobar la Memoria académica y económica del Centro del curso anterior y el Plan de actuaciones correspondiente al nuevo curso?*).

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y master que se imparten en los Centros de la Universidad de Murcia.

3. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Recoger la información disponible y remitirla a la Comisión de Garantía de Calidad.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Analizar la documentación que le facilita el CC. Comprobar que se han propuesto objetivos y mejoras en los procesos necesarios para su desarrollo en el curso siguiente o establecerlo en caso contrario. Elaborar el Informe de Resultados de la revisión del SGC que prepara para el seguimiento de cada una de las titulaciones.

Junta de Centro (JC): Aprobar el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

Equipo de Dirección (ED): Difundir el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

Unidad para la Calidad (UC): Asesorar a la CGC y revisar el informe para el seguimiento de todas las titulaciones oficiales impartidas por el Centro.

5. DESARROLLO

5.1. Obtención y revisión de la información

El Coordinador de Calidad de cada Centro es responsable de recopilar, revisar y comprobar la validez de toda la información necesaria para su análisis. Si detecta alguna ausencia o falta de fiabilidad en la información debe comunicarlo a quién se la ha suministrado, o en su defecto a la Unidad para la Calidad, para su corrección.

La obtención de la información la ha de ir realizando a lo largo del curso. En el mes de diciembre siguiente a la finalización del curso ha de comprobar que toda la información (del curso anterior) ha sido analizada por la CGC y se han realizado las propuestas de acciones de mejora oportunas.

5.2. Seguimiento de las actuaciones previstas

La Comisión de Garantía de Calidad, en sus reuniones trimestrales analiza la información que le suministra el Coordinador de Calidad. Cuando un proceso haya finalizado, analizará su desarrollo y el logro de los objetivos propuestos, las causas de la no consecución, en su caso, y propondrá las acciones de mejora oportunas para su aplicación en el próximo curso académico, con el consiguiente planteamiento de objetivos actualizados. De estas actuaciones se dejará constancia en el acta correspondiente y cumplimentando el F01-PM01.

Asimismo, realizará el seguimiento de las acciones de mejora planteadas en el ejercicio anterior.

5.3. Informe de análisis de resultados del SGC

Una vez concluido el curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad, elabora un Informe de Resultados de la revisión del SGC, en el que se contemplan todos los aspectos de interés, particularmente los que afectan a la política y a los objetivos generales y anuales de calidad y que prepara



el seguimiento anual de las diferentes titulaciones a que el SGC alcanza. Como obligada referencia, además de la documentación del SGC, habrá de tenerse en cuenta la Memoria de Verificación de cada una de las titulaciones.

Con esta revisión se garantiza que se han analizado todos y cada uno de los resultados de los procesos, que se han fijado los objetivos pertinentes para el año siguiente (PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad), así como que se han establecido las correspondientes propuestas de acciones de mejora.

En este análisis se ha de incluir la revisión de la documentación del propio SGC, procediendo a plantear a la UC las modificaciones oportunas, en su caso, como se prevé en el proceso PA01 (*Gestión de documentos y registros*).

El Informe de Resultados de la revisión del SGC, deberá estar redactado con la antelación suficiente para que el Equipo de Dirección incluya sus propuestas en su Plan Anual de Actuaciones.

El informe ha de incluir al menos consideraciones sobre el estado de:

- Política de Calidad y objetivos generales.
- Resultados del cumplimiento de los objetivos de la calidad.
- Estado de los planes anuales de mejora a realizar durante el ejercicio presente.
- Resultados del aprendizaje (TFG/TFM, análisis indicadores, etc)
- Resultados de la inserción laboral.
- Desarrollo de las acciones previstas en revisiones anteriores del SGC,
- Cambios que podrían afectar al Sistema de Garantía de Calidad.
- Información relativa a la satisfacción de los grupos de interés, quejas o reclamaciones, así como de sus necesidades y expectativas.
- Sugerencias para la mejora.
- Recomendaciones realizadas en los informes de verificación, seguimiento o acreditación de las titulaciones pertenecientes al Centro.
- Información pública disponible en web.

Además, este Informe de Resultados de la revisión del SGC debe recoger los objetivos para el próximo curso y las propuestas de actuación, que pueden afectar a cualquiera de los procesos que conforman el SGC del Centro, teniendo en cuenta las mejoras propuestas.

A la hora de plantear objetivos, se ha de tener en cuenta que todos los indicadores clave para la gestión de cada Centro, entre los que se incluyen los recogidos en el RD 1393, han de tener objetivos anuales cuantificables, y se ha de realizar su seguimiento sistemático (*F02-PM01 - Panel de indicadores*).

El Informe, bien incluido en el Plan Anual de Actuaciones del Equipo de Dirección o presentado de forma independiente, se remitirá para su aprobación a la Junta de Centro, responsabilizándose el Equipo de Dirección de su difusión y aplicación.

Para facilitar la elaboración del Informe, se dispone del formato F01-PM01 *¿Resultado de la revisión del SGC?*, que recoge todos los aspectos a tener en consideración. Se completa con el formato F02-PM01 *¿Panel de indicadores?* en el que se incluyen los valores de los indicadores contemplados en el SGC, así como sus objetivos, seguimiento y análisis, y con el F03-PM01 para documentar las acciones de mejora propuestas.

5.4. Seguimiento por la Unidad para la Calidad

Una vez que el Informe de Análisis de Resultados del SGC (en base a los formatos antes indicados) ha sido elaborado por la CGC, se remitirá a la Unidad para la Calidad para su revisión, tras la cual el Centro estará en condiciones de utilizarlo como informe para el seguimiento de las diferentes titulaciones que el Centro imparte (PE02 *Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones*)

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA.

Para la medición y análisis de los resultados se tendrán en cuenta todos los indicadores de los procesos del SGC, ya definidos en los diferentes procedimientos del mismo y que configuran el panel de indicadores del Centro (F02-PM01 *Panel de indicadores*).

Asimismo, se tendrá en consideración el informe de seguimiento realizado por la UC, y demás informes de seguimiento/acreditación de las titulaciones.

Consecuencia del análisis realizado, contrastando con la Memoria de Verificación de cada titulación, se propondrá cualquier modificación al proceso, que puede incluir la petición de nuevos indicadores, modificación de etapas, etc.

Además, si la CGC tras analizar los resultados de las titulaciones lo considera oportuno, propondrá modificaciones a los títulos oficiales impartidos en el Centro (PE02 *Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones*)

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS.

F01-PM01 Resultado de la revisión del SGC



F02-PM02 Panel de indicadores/objetivos de la titulación

F03-PM01 Acciones de mejora.

Estos tres formatos forman parte del Informe de Resultados de la revisión del SGC.

8. EVIDENCIAS.

Identificación del registro	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Actas de la CGC en las que figure el Seguimiento del SGC	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Informes de Resultados de la revisión del SGC (F01-PM01, F02-PM01 y F03-PM01)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Acta de la JC con aprobación del Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años

9. RENDICIÓN DE CUENTAS.

De los resultados obtenidos como consecuencia de la aplicación del presente procedimiento, la CGC tras sus reuniones trimestrales informará puntualmente a la Junta de Centro, con consideración especial cuando se trate de la actualización-revisión del Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

De todo lo anterior, el Equipo de Dirección del Centro decidirá la información a suministrar a todos sus grupos de interés atendiendo al PC09 *Información Pública*, con especial cuidado a la actualización permanente de su página Web.

10. RESUMEN DEL PROCESO

10.1. Ficha resumen

RESPONSABLE	TIPO	OBJETIVO
Coordinador de Calidad	M	Definir cómo los Centros de la UMU garantizan que se miden y analizan los resultados que puedan afectar a la calidad de la formación oficial que se imparte. Además, garantiza que se establecen las correspondientes acciones de mejora consecuencia del análisis realizado, para superar las debilidades o consolidar las fortalezas encontradas.

PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Recoger la información disponible y remitirla a la Comisión de Garantía de Calidad. *Comisión de Garantía de Calidad (CGC):* Analizar la documentación que le facilita el CC. Comprobar que se han propuesto objetivos y mejoras en los procesos necesarios. Elaborar el Informe de Resultados de la revisión del SGC que prepara para el seguimiento de cada una de las titulaciones. *Junta de Centro (JC):* Aprobar el Informe de Resultados de la revisión del SGC. *Equipo de Dirección (ED):* Difundir el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual. *Unidad para la Calidad (UC):* Asesorar a la CGC y revisar el informe de seguimiento de las titulaciones impartidas por el Centro.

GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

ü Profesores y personal de apoyo, ü Estudiantes, ü PAS: A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias; El personal de la Unidad para la Calidad con su participación en la CGC asesora en la implantación del proceso ü Equipo de Dirección: Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados;

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO

No existen indicadores específicos para este proceso, si bien se han de tener en cuenta todos los que aparecen en los procesos del SGC y que configuran el panel de indicadores del Centro

RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

El Coordinador de Calidad recoge información de todos los indicadores de los procesos del SGC, y los aporta a la CGC para su análisis.

SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES

La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso, realizando las propuestas de mejora oportunas. Además, la CGC a partir del análisis de la información que resulta de la aplicación del SGC, propone las acciones de mejora que considera y las incluye en el Informe de Resultados de la revisión del SGC del Centro, que envía a la Junta de Centro para su aprobación. Las acciones de mejora podrán ser utilizadas por el Decano para la planificación del curso próximo.

RENDICIÓN DE CUENTAS

La Junta de Centro, teniendo en cuenta el proceso PC09 (Información pública) procede a informar a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados. En todo caso, la información referente a este proceso se hará pública en la Web del Centro.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.um.es/web/letras/contenido/calidad
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN



El Máster que se propone es transformación de un título de Máster anterior, también llamado "Máster Universitario en Literatura Comparada Europea", con una carga docente de 120 créditos ECTS y dos años académicos de duración, que comenzó a impartirse en septiembre de 2007 y fue transformado en el actual en septiembre de 2010. El proceso de adaptación tuvo lugar a lo largo de los cursos 2010 ¿ 2011 y 2011 ¿ 2012.

De acuerdo con el mismo, los estudiantes del Máster de 120 créditos que desearan trasladarse a la nueva titulación de 60 Créditos ECTS cursaron una solicitud de convalidación de sus estudios. La Comisión Académica del Máster estudió las solicitudes y emitió su informe, que recomendaba la convalidación por tratarse de estudios perfectamente equivalentes impartidos por los profesores de la titulación, y verificados por el Ministerio.

Los alumnos matriculados en septiembre de 2009 que desearon pasarse al nuevo Plan, que comenzó en septiembre de 2010, pudieron hacerlo solicitando por los procedimientos y canales oportunos el reconocimiento de las materias cursadas en el Antiguo Máster. Los alumnos que desearon finalizar el Máster de dos años y 120 créditos (el caso de dos alumnas becarias extranjeras: de Senegal y Bielorusia) pudieron hacerlo integrándose en los horarios y materias del nuevo, pero realizando en algunos casos una carga de trabajo mayor y manteniendo sesiones lectivas y tutorías adicionales con el profesorado del Máster, por ser todas las asignaturas del Máster anterior de 6 créditos en lugar de 6 y 3, como en el actual, y por contemplar además el Máster anterior un mayor volumen de tareas, tanto de clase como las realizadas autónomamente por el alumno.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3001613-30008285	Máster Universitario en literatura comparada europea-Universidad de Murcia

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
77507293F	JOSE ANTONIO	MOLINA	GOMEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
FACULTAD DE LETRAS (CAMPUS DE LA MERCED)	30071	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanolettras@um.es	665916017	868887732	DECANO DE LA FACULTAD DE LETRAS

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
48392224V	SONIA	MADRID	CANOVAS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVDA. TENIENTE FLORESTA Nº 5	30003	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicestudios@um.es	600595628	868883506	VICERRECTORA DE ESTUDIOS

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
77507293F	JOSE ANTONIO	MOLINA	GOMEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
FACULTAD DE LETRAS (CAMPUS DE LA MERCED)	30071	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanolettras@um.es	665916017	868887732	DECANO DE LA FACULTAD DE LETRAS

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Criterio 2.1 Justificación.pdf

HASH SHA1 : 4821D5F1A9270B480DE76CC5F9D57DEF5B65EE99

Código CSV : 253607058777627415322773

Ver Fichero: Criterio 2.1 Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 : A11B6B10AF5870E3B9E9CE19838EB6E0590A2D8F

Código CSV : 257928694069476188270853

Ver Fichero: Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Criterio 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 : AC65BE1627C46BC205F72686D0F19E36439C31F6

Código CSV : 253616957347221976639160

Ver Fichero: Criterio 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Criterio 6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 : 35F323943F3E09A8283D865901FCECE3126FDA6A

Código CSV : 159661023310902616833421

Ver Fichero: Criterio 6.1 Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 : 187EF4869FE7C7F546263FC91EA292F72C78E7BA

Código CSV : 169609508145384963817698

Ver Fichero: Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Criterio 7.1 Justificacion de los medios materiales disponibles.pdf

HASH SHA1 : 0D1315D67BE7278218209DE7F72D639F2C271666

Código CSV : 169609632162045440602411

Ver Fichero: Criterio 7.1 Justificacion de los medios materiales disponibles.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Criterio 8.1 Justificacion de la estimacion de valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 : 6E24A1455CD2717E2AC8285744B65EE44EF36EEB

Código CSV : 159661112199628809998662

Ver Fichero: Criterio 8.1 Justificacion de la estimacion de valores cuantitativos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Criterio 10.1 Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 : ACCB9F009EAB496C654469683BB737CF7DF7984D

Código CSV : 159661135208215174467149

Ver Fichero: Criterio 10.1 Cronograma de implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegacion_Firma_2022.pdf

HASH SHA1 : 91B23DF22096491310DB586A59D3B7597FFD577E

Código CSV : 711568251966222335559159

Ver Fichero: Delegacion_Firma_2022.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : INFORME SAIC.pdf

HASH SHA1 : 1C627F3A160DE34AF45914D57CE8675D3B752F34

Código CSV : 711569312347818343490683

Ver Fichero: INFORME SAIC.pdf



